



2022

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE TROPA DEL CUERPO GENERAL DEL EJÉRCITO DE TIERRA.

AGRUPACIÓN DE ESPECIALIDADES OPERATIVAS



MINISTERIO DE DEFENSA

MADOC-DIEN

10/10/2022



Los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de tropa correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, que se desarrollan en este documento, son consecuencia de lo señalado en la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, y particularmente de lo establecido en la Orden DEF/479/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las escalas de tropa y marinería; y en la Orden DEF/712/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra.

También se desarrolla lo recogido en la Orden DEF/183/2022, de 7 de marzo, por la que se aprueba el Plan de Acción Individual para el Desarrollo Profesional dirigido a los militares profesionales de tropa y marinería y a los Reservistas de Especial Disponibilidad, que establece que todos los alumnos de la enseñanza de formación para el acceso a las escalas de tropa y marinería cursarán durante su fase de formación, al menos, dos módulos profesionales de los que compongan el título de Formación Profesional de referencia para su especialidad fundamental, siendo reconocidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En esta memoria justificativa se plasma el desarrollo del currículo para alcanzar el perfil de egreso del soldado del Ejército de Tierra definido por el General de Ejército JEME.

Así mismo, se desarrollan exclusiva y separadamente, los planes de estudios correspondientes a las especialidades fundamentales de la llamada "agrupación de especialidades operativas", debido a que en la actualidad, a la luz del Plan de Acción de Personal en vigor, solo se contempla la posibilidad de ingreso en la escala a estas especialidades fundamentales. El cambio de criterio, posibilitando el ingreso en la escala de tropa a las llamadas "especialidades técnicas", obligaría al desarrollo de los correspondientes planes de estudios contenidos en el currículo, en forma de una memoria justificativa separada para estas especialidades, o bien una ampliación de la presente.

1. Descripción del Currículo

1.1. Denominación

Currículo de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra.

1.2. Ejército solicitante

Ejército de Tierra.

1.3 Definiciones.

En el ámbito de este currículo, se entenderá por agrupación de especialidades operativas (AEO) la compuesta por las especialidades fundamentales: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Transmisiones.

En el ámbito de este currículo, se entenderá por agrupación de especialidades técnicas (AET) la compuesta por las especialidades fundamentales: Montador de equipos, Mantenimiento de vehículos, Mantenimiento de aeronaves, Chapa y soldadura, Mantenimiento electrónico y de telecomunicaciones, Mantenimiento de armamento y material, Apoyo sanitario, Hostelería y Música.

1.4. Centros en los que se imparte la enseñanza, especificando cursos y periodos.

1.4.1. Para todas las especialidades fundamentales de la AEO.

- Centro de Formación de tropa nº 1 de Cáceres.
- Centro de Formación de tropa nº 2 de San Fernando (Cádiz).

En cada ciclo, el Director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación, distribuirá a los alumnos por centro, de acuerdo a las plazas disponibles y a las capacidades de los mismos.



1.5. Carga lectiva expresada en horas asociada al currículo.

Período académico y de instrucción y adiestramiento.

La carga lectiva asociada a este currículo se desarrolla del siguiente modo:

Período de acogida, orientación y adaptación a la vida militar (PAOAVM):

Durará dos (2) semanas. No computará dentro de la duración total de la formación. Se dedicará a cumplimentar los aspectos de incorporación, logísticos, administrativos y a impartir contenidos básicos de instrucción y adiestramiento, pudiéndose adelantar contenidos básicos correspondientes a los módulos Formación Militar I e Instrucción y Adiestramiento I.

Fase de formación militar general (FFMG):

La finalidad de la fase de formación militar general será proporcionar los conocimientos básicos que debe adquirir cualquier soldado por el hecho de vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas, así como los imprescindibles que le permitan prestar los servicios y guardias que garanticen el funcionamiento y la seguridad de las unidades.

Tendrá una duración de ocho (8) semanas y una carga lectiva de 280 horas y será común para todas las especialidades fundamentales.

Fase de formación militar específica y de especialidad fundamental (FFMEyEF):

La finalidad de la fase de formación específica y de especialidad fundamental será la de ampliar los conocimientos adquiridos en la fase anterior, para poder desempeñar los cometidos específicos del ET y de la especialidad fundamental a adquirir.

Tendrá una duración diez (10) semanas y (1/2) media para las especialidades operativas, treinta (30) semanas para las especialidades técnicas y nueve (9) semanas para el caso de la especialidad fundamental Música.

La carga lectiva será de 320 horas, 1.005 horas y 285 horas respectivamente.

En esta fase se cursarán dos módulos profesionales de los que compongan el título de formación profesional de referencia para su especialidad fundamental.

2. Objetivos del currículo

Los objetivos del currículo son:

- O1. Que los alumnos adquieran las competencias necesarias que les capaciten militar y técnicamente para desempeñar los cometidos y ejercer facultades de la escala y especialidad fundamental en las que se integren.
- O2. Adquirir la competencia: "actuar como agente de la autoridad, en el desempeño de las guardias de seguridad".
- O3. Adquirir la competencia "sobrevivir a un incidente NBQ (Nivel básico de Defensa NBQ)".

2.1. Perfil de ingreso y egreso para todas las especialidades fundamentales.

2.1.1. Perfil de ingreso recomendado.

Además de estar en posesión de los niveles de estudios o de la titulación exigida para acceder, en su caso, a cada plaza y del resto de los requisitos exigidos en la correspondiente convocatoria anual, el aspirante debe reunir las siguientes características para afrontar con éxito su formación:

- Sentirse identificado con los valores y principios recogidos en la Constitución y tener vocación de servicio a España.
- Poseer buena forma física, resistencia a la fatiga, vitalidad y actitud positiva ante la práctica deportiva.



- Tener capacidad para desarrollar el trabajo con entrega e iniciativa.
- Desenvolverse adecuadamente en las relaciones humanas para poder adaptarse al trabajo en grupo.

2.1.2. Perfil de egreso.

La enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra tiene como finalidad que los alumnos adquieran las competencias necesarias que les capaciten militar y técnicamente para desempeñar los cometidos y ejercer facultades de la escala y especialidad fundamental en las que se integren.

De acuerdo a tal objetivo, el soldado del Ejército de Tierra será competente para:

CG1.- Actuar conforme a los principios y valores constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando especial atención a la lealtad a sus superiores y compañeros.

CG2.- Practicar las actitudes propias del militar sintetizadas en las virtudes castrenses recogidas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y en las propias del Ejército de Tierra.

CG3.- Conocer las obligaciones y procedimientos del combatiente general y desarrollar las actividades específicas del soldado relacionadas con las diferentes funciones de combate.

CG4.- Comprender el régimen de derechos y obligaciones que, como militar y alumno, le asiste, así como sus expectativas profesionales.

CG5.- Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.

CG6.- Trabajar en equipo en cualquier situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en las estructuras orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas.

CG7.- Identificar las distintas UCO que componen la organización básica de la Defensa y la del Ejército de Tierra obteniendo una visión global e integrada de las diferentes Unidades en las que puede desarrollar su actividad militar, que propicie su integración en la profesión militar.

CG8.- Desempeñar con eficacia las guardias y servicios propios del Ejército de Tierra, correspondientes al empleo de soldado.

CG9.- Ejecutar las misiones que se le encomiende en el ámbito militar, mediante la toma de decisiones oportunas.

CG10.- Mantener las condiciones psicofísicas necesarias para su preparación y para soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

CG11.- Comprender la importancia y necesidad de la información, así como los medios básicos utilizados para obtenerla, difundirla y protegerla frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.

CG12.- Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, según lo dispuesto en la normativa vigente.

CG13.- Asumir, con carácter accidental, el mando de las unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda.

CG14.- Colaborar como primer interviniente en los posibles escenarios de asistencia a la baja en las diferentes situaciones que suponga el combate, y en caso de accidente o situación de emergencia.



2.3. Competencias específicas por especialidad fundamental de la AEO.

2.3.1 ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL INFANTERÍA:

CE1.- Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Infantería.

CE2.- Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Infantería.

2.3.2 ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL CABALLERÍA:

CE1.- Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Caballería.

CE2.- Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Caballería.

2.3.3 ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL ARTILLERÍA:

CE1.- Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Artillería.

CE2.- Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de las Unidades de Artillería.

2.3.4 ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL INGENIEROS:

CE1.- Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Ingenieros.

CE2.- Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Ingenieros.

2.3.5 ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL TRANSMISIONES:

CE1.- Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Transmisiones.

CE2.- Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Transmisiones.

3. Acceso de alumnos

3.1. Procedimiento de acogida a los alumnos.

Por parte de los Centros de Formación de Tropa (CEFOT), en el momento en que se hagan públicas las relaciones de seleccionados, se remitirá a los aspirantes admitidos un correo electrónico con la información necesaria para facilitar su incorporación al centro. Esta información, obrará igualmente en la página web/wise del centro.

Al efectuar su presentación en el CEFOT, se llevará a cabo el periodo de orientación y adaptación a la vida militar, denominado "Período de acogida, orientación y adaptación a la vida militar" de dos semanas de duración.

Entre otras, se realizarán las siguientes actividades:

- Asignación de la Unidad en la que están encuadrados y alojamiento.
- Saludo y presentación de los mandos directos de los alumnos de nuevo ingreso.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la comarca, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo-económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al



alumno, contenido de esta memoria justificativa, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.

- Visita a las diversas instalaciones del centro y explicación del correspondiente horario:
 - Área docente y de descanso de alumnos: alojamientos, zona de aulas y gabinetes, biblioteca, salón de actos, capilla, museo, cafetería de alumnos y OFAP.
 - Área de servicios: comedores, lavandería, enfermería, gabinete de orientación educativa y de asistencia psicológica, tienda de efectos, peluquería, cajero automático.
 - Área de instalaciones deportivas e instrucción: Polideportivo, campos de deportes, pista de atletismo y campo de fútbol, pista de aplicación.
- Entrega de vestuario, equipo y armamento, de las tarjetas de seguridad para el acceso a los CEFOT y del material didáctico necesario así como los correspondientes libros de texto (en formato papel o digital).

Finalizadas estas actividades y hasta completar el período, se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el mayor rendimiento en su proceso de formación. Esta adaptación incluye, además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar: tratamientos en el Ejército; normas de cortesía militar; normas generales de comportamiento; régimen interior; régimen del alumnado: deberes y derechos, normas generales de los CEFOT, normas de la compañía, uniformidad, el decálogo del soldado como norma de conducta militar y la historia de los CEFOT y de su Bandera.

3.2 Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos. Sistemas accesibles de información relacionada con el plan de estudios, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.

3.2.1. Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos.

Los centros, durante la enseñanza de formación, pondrán a disposición de los alumnos que lo deseen el apoyo necesario en asistencia sanitaria, religiosa, psicológica, de administración económica y gestión administrativa. Además, en función de sus posibilidades, facilitarán los servicios de alimentación, bar, biblioteca, reprografía e imprenta, peluquería, lavandería, aparcamiento, correos, vestuario e instalaciones deportivas.

Al mismo tiempo, se desarrollará un programa integral de apoyo al alumno que abarcará como mínimo las siguientes cuatro áreas: la acción tutorial, la orientación educativa, el apoyo al estudio y las actividades de extensión educativa.

El mencionado programa, se entregará a cada alumno al inicio del curso académico y/o se expondrá en la página de *web/wise* del respectivo centro para su consulta.

La acción tutorial.

Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor quien, siguiendo el Plan de Acción Tutorial en vigor del Centro, desarrollará su tutoría atendiendo tres finalidades: la personal, la académica y la profesional.

La tutoría personal pretenderá la integración del alumno a la vida militar, así como la orientación sobre todos aquellos aspectos personales, sociales y familiares que contribuyen a mejorar su calidad de vida y su rendimiento escolar.

La tutoría académica facilitará el contacto de los alumnos con sus respectivos profesores, respetando las condiciones que estos, en cada caso, señalen, con el fin de solicitar aclaraciones e indicaciones que redunden en el mejor aprovechamiento del periodo de formación.

Finalmente, la tutoría profesional se dirigirá hacia el desarrollo y explotación de las cualidades del alumno como futuro miembro de las Fuerzas Armadas.



Orientación educativa.

El Gabinete de Orientación Educativa (GOE), formado por oficiales psicólogos del Cuerpo Militar de Sanidad, tiene por misión auxiliar a la comunidad docente a mejorar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Este mismo gabinete se responsabiliza de la asistencia psicológica de aquel alumno que lo precise, guardando la consiguiente confidencialidad, no utilizándose ninguna información de esta asistencia en acciones evaluadoras.

Apoyo al estudio.

Por la Jefatura de Estudios se articulará el procedimiento para que los alumnos que lo precisen, previa cita con el profesor correspondiente, puedan recibir apoyo al objeto de resolver dudas, orientación en los módulos o clases de apoyo cuando ello sea posible.

Actividades extraescolares

En función de las posibilidades de cada centro, se pondrán a disposición de los alumnos infraestructuras e instalaciones que favorezcan el esparcimiento y la práctica de actividades lúdicas y deportivas fuera de las horas lectivas.

Se articularán los procedimientos necesarios para que los alumnos que lo deseen, y en atención a sus intereses y posibilidades del Centro, puedan realizar actividades complementarias o adicionales como cine fórum, defensa personal, deportes de equipo,... etc. que favorezcan la formación integral del alumno.

3.2.2. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículum, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.

Toda la información que precise el alumno relacionada con el currículum, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el mismo será entregada en soporte papel y/o soporte informático procurando a su vez que dicha información se encuentre publicada en la página *web/wise* del centro. Diversa información estará, además, disponible en los tablones de anuncio ubicados en las aulas, alojamientos, etc.

Todos los alumnos de los centros tendrán posibilidad de acceso a internet/intranet, bien a través de ordenadores personales o bien a través de otros medios puestos a su disposición (salas de ordenadores), de forma que el alumno pueda acceder a intranet, internet y correo electrónico, consultar las páginas *web* del Ejército de Tierra y a la página *web/wise* del centro donde, entre otras informaciones, podrá encontrar documentación útil para el aprendizaje de las distintas materias del currículum aportada por los profesores, el programa anual y semanal de actividades y aquellas Normas Operativas e Instrucciones Particulares del centro que sean de su interés.

Al comienzo del curso académico cada alumno recibirá como mínimo los siguientes documentos:

- Documento conteniendo las Normas de Curso.
- Documento referido a las Normas de Evaluación, Calificaciones y Clasificación.
- Documento incluyendo la programación y programa-temario.

En estos documentos se detalla toda la información que necesita el alumno para el inicio del curso. Se procurará además que puedan tener acceso a ellos antes de su llegada al centro a través de la página *web* de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación.

Posteriormente, y para el normal desarrollo del curso, los alumnos serán informados directamente por sus profesores o mandos orgánicos de cuantas modificaciones, aclaraciones o nuevas actividades se desarrollen.

Las páginas *web/wise* de los centros estarán en permanente proceso de actualización. Se presentarán las actividades relacionadas con los alumnos y el resto de personal del centro, las actividades programadas y realizadas y se difundirá diversa información que se considere de interés.

Los centros elaborarán las guías docentes que sean necesarias para el desarrollo del currículum, en ellas estará contenida buena parte de la información referenciada en este apartado. Las guías que sean elaboradas, serán públicas en la *web/wise* del centro.



4. Planificación de las enseñanzas.

4.1 Distribución del currículo por módulos.

El currículo se distribuye en los siguientes períodos, fases y módulos:

FASE	MÓDULO	TIPO MÓDULO	DURACIÓN	CENTRO
Formación Militar General	Formación Militar	Común	80	CEFOT1 / CEFOT2
	Instrucción y Adiestramiento		129	
	Formación Física y Orden Cerrado		71	
Formación Militar Específica y de Especialidad Fundamental	Formación Militar	Específico	13	
	Instrucción y Adiestramiento		40	
	Formación Física y Orden Cerrado		32	
	Primeros Auxilios	Específico	40	
	Formación y Orientación Laboral		90	
	Especialidad Fundamental		Especialidad Fundamental	105
Total:	600			

4.2 Estructura de los módulos expresados en resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

FASE DE FORMACIÓN MILITAR GENERAL

TODAS LAS ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES

MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Reconocer los principios y valores recogidos en la Constitución Española, de aplicación a todos los españoles, actuando como ciudadano modelo.	Identifica el papel de la constitución dentro de la jerarquía normativa.
	Ha reconocido los fundamentos y conceptos contemplados por la Constitución de 1978.
	Relaciona los principios constitucionales con las actuaciones del militar como ciudadano modelo.
Identificar las misiones que la Constitución Española asigna a las FAS.	Explica la misión que la constitución asigna a la FAS separadamente en cada uno de sus términos.
	Identifica, enumera y asume las limitaciones en determinados derechos que la Constitución recoge para los componentes de las FAS.



	Explica los estados de Alarma, excepción y sitio, identificando sus diferencias y el papel que la constitución asigna a las FAS en estos casos.
Reconocer las implicaciones del juramento a la Bandera.	Explica el significado de una promesa o juramento público.
	Identifica dónde está recogida la obligación del juramento a la Bandera y sus consecuencias legales.
	Reconoce la secuencia del acto de Juramento a la Bandera, conoce la fórmula del juramento y es capaz de explicar su significado.
Reconocer los principios y valores que sustentan la ética de la profesión militar, asumiéndolos como guía de comportamiento.	Explica con sus palabras los conceptos contenidos en los principios y valores de las FAS, los relaciona con ejemplos de la vida de servicio actual de las FAS y con ejemplos que ofrece la Historia Militar de España.
Reconocer la importancia de la lealtad, aplicándola a las relaciones entre los miembros de la FAS.	De entre los valores, es capaz de razonar sobre la importancia de la lealtad practicada hacia sus Jefes, así como, hacia sus compañeros y subordinados, cuando los tengan a sus órdenes.
Reconocer las virtudes castrenses, recogidas tanto en las ROFAS como en las ROET, reflejándolas en todos los actos de su vida.	Define las Reales Ordenanzas de las FAS y del ET, su finalidad, así como su rango normativo.
	Relaciona las virtudes castrenses recogidas en las ROFAS, las explica con sus palabras, valiéndose de ejemplos relacionados con la vida de servicio actual de los miembros de las FAS o con la historia militar de España.
	Relaciona las virtudes castrenses recogidas en la LO 9/2011 de derechos y deberes de los miembros de las FAS, las explica con sus palabras, valiéndose de ejemplos relacionados con la vida de servicio actual de los miembros del Ejército de Tierra o con la historia militar de España.
	Explica acertadamente, con sus palabras, el concepto de cortesía militar.
Explicar con sus palabras los valores del ET, citando ejemplos de la historia militar de España.	Enumera los valores del ET, explicándolos correctamente mediante la cita de personajes de la Historia Militar de España que encarna cada uno de estos valores.
Reconocer las normas nacionales básicas relativas a igualdad, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Valora la incidencia en su desempeño profesional de la desigualdad y discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
	Reconoce cualquier situación de desigualdad o discriminación y está familiarizado con el procedimiento de actuación ante ellas, de acuerdo a las normas en vigor.
Reconocer las normas nacionales básicas relativas a protección medio ambiental, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Identifica los principales problemas ambientales, las causas que los provocan y los factores que pueden intensificarlos en el contexto de las Fuerzas Armadas.
	Es capaz de detallar las pautas de comportamiento que le obligan como soldado y como ciudadano en relación a preservar el medio ambiente y a minimizar el impacto sobre el mismo cuando sea inevitable.
	Reconoce la importancia de mantener limpio su entorno, gestionando adecuadamente los residuos.
	Dentro de sus posibilidades, ahorra recursos.



Reconocer las normas nacionales básicas relativas a perspectiva de género, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Está familiarizado con el protocolo de actuación frente al acoso sexual profesional y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas y con las pautas de actuación en el Ejército de Tierra ante una posible situación de acoso sexual o por razón de sexo.
	Define, identifica y describe los aspectos esenciales de la perspectiva de género en operaciones.
	Define, identifica y describe los aspectos esenciales de género, igualdad y conciliación de la vida profesional, personal y familiar en las FAS.
Reconocer las normas internacionales básicas relativas a derechos humanos, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Es capaz de definir el concepto de leyes y usos de la guerra.
	Identifica las normas de comportamiento que en la normativa actual configura la ética en operaciones.
	Describe los límites que los derechos humanos imponen a las operaciones militares y su reflejo en el Código Penal Militar.
Reconocer las normas internacionales básicas del ámbito de la defensa recogidas en convenios suscritos por España, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Relaciona los Convenios de la Haya y de Ginebra con sus finalidades últimas. Las sitúa temporalmente con acierto.
	Define las características de un prisionero de guerra.
	Explica sus obligaciones respecto a los prisioneros de guerra capturados.
	Relaciona los derechos y deberes como prisionero de guerra en caso de ser capturado por el enemigo.
Aplicar las normas internacionales básicas relativas a operaciones de mantenimiento de la paz.	Reconoce la finalidad de las organizaciones internacionales relacionadas con la Defensa a las que pertenece España.
	Identifica la aportación de España a la seguridad Internacional.
	Define el documento "Reglas de enfrentamiento". Explica su importancia, los principios en los que se basa y pone ejemplos de diferentes Reglas a implementar en una Operación.
	Es capaz de describir, a grandes rasgos, los contenidos esenciales de un SOFA, que le son de aplicación directa, como componente de una Unidad expedicionaria que despliega en una Nación anfitriona.
Distinguir los derechos y obligaciones recogidos en la Ley Orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las FAS.	Identifica la Ley Orgánica que compendia y desarrolla los derechos y deberes de los miembros de las FAS. Explicar su jerarquía legislativa.
	Detalla las reglas de comportamiento del Militar. Explicarlas y relacionarlas con las virtudes recogidas en las Reales Ordenanzas.
	Identifica la importancia de las manifestaciones externas de la disciplina. Las practica con exactitud, naturalidad y oportunidad.
	Describe las limitaciones que afectan a los miembros de las FAS en el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.
	Relaciona los derechos y deberes de carácter profesional de los miembros de las FAS.
	Describe el apoyo al personal del que gozan los miembros de las FAS.
	Explica someramente la finalidad, características y límites de composición y funcionamiento de las asociaciones profesionales de miembros de las FAS.
	Explica las funciones y características del Consejo de Personal de las FAS.



Aplicar los deberes y derechos contenidos en el Régimen del alumnado.	Enumera los deberes y derechos que le son de aplicación como alumno.
	Relaciona los deberes y derechos Académicos contenidos en el Régimen del alumnado.
	Describe las razones por las que un alumno puede causar baja en un Centro Docente Militar.
Recordar los delitos militares y las penas correspondientes a su incumplimiento.	Identifica los delitos militares y los relaciona con las penas correspondientes a su incumplimiento. Se identifica la autoridad competente, el texto legal que los contiene y se conoce someramente el procedimiento que lleva a una condena firme.
Reconocer las faltas disciplinarias y las sanciones que pueden ser impuestas por su incumplimiento.	Reconoce el texto legal que contiene y conforma el Régimen Disciplinario y su rango legislativo.
	Identifica las faltas disciplinarias y las relaciona con las sanciones correspondientes a su incumplimiento.
	Identifica la potestad disciplinaria y la competencia sancionadora.
	Describe el procedimiento sancionador por falta leve y conoce someramente el procedimiento sancionador por falta grave.
Identificar las infracciones académicas y las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión.	Identifica las infracciones académicas y las relaciona con las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión. Reconoce la autoridad competente para la aplicación de amonestaciones, el texto normativo que las contiene y el procedimiento.
Reconocer los empleos militares y las divisas en las FAS; así como las especialidades fundamentales en el ET y los emblemas que las identifican.	Relaciona los empleos correspondientes a los tres Ejércitos agrupándolos en Oficiales, Suboficiales y Tropa/marinería.
	Reconoce las divisas correspondientes a cada empleo, ordenándolas de acuerdo a la jerarquía militar.
	Reconoce las distintas Especialidades Fundamentales del ET, identificando el emblema que representa a cada una.
	Identifica los Actos de régimen interior que rigen la vida de la UCO.
Recordar la estructura y organización básica del Ministerio de Defensa.	Es capaz de relacionar en un organigrama, la estructura básica del Ministerio de Defensa.
	Describe la función fundamental de cada uno de los órganos esenciales en los que se estructura.
Identificar los cometidos y la organización de las Fuerzas Armadas en el marco de la Defensa Nacional.	Relaciona las misiones que, derivadas de las que recoge la Constitución, tienen asignadas las FAS.
	Identifica el tipo de Operaciones que nuestras FAS han de ser capaces de desarrollar para el cumplimiento de sus misiones.
	Explica la organización que las FAS adoptan en el marco de la Defensa Nacional, describiendo las misiones y características de la organización orgánica frente a la operativa.
Diferenciar y enumerar los diferentes tipos de Pequeñas y Grandes Unidades que conforman el ET, asociándolas con sus cometidos, con la finalidad de propiciar su integración en la profesión militar.	Identifica las características esenciales de las Unidades que articulan el ET desde la escuadra hasta la División.
	Enumera las Unidades que actualmente componen la Fuerza, hasta nivel brigada / comandancia / mando, situándolas geográficamente.
Relacionar las características generales de las guardias, diferenciando los tipos que se pueden desarrollar en el ET.	Define que es una guardia.
	Enumera las clases y carácter de las guardias.
	Explica las características generales de las guardias respecto a su duración, prestación, dedicación y distintivos. Menciona los períodos de descanso autorizados tras la realización de una guardia.



Realizar las guardias de orden con eficacia.	Identifica la finalidad, clases y duración de las guardias de orden.
	Enumera las responsabilidades y cometidos de cuartereros e imaginarias.
	Describe los cometidos y responsabilidades del cabo de cuartel.
	Desarrolla una guardia de orden sin errores importantes en la ejecución.
Realizar las guardias de los servicios con eficacia.	Identifica la finalidad, clases y duración de las guardias de los servicios.
	Enumera someramente las responsabilidades y cometidos de los componentes de los servicios de Asistencia sanitaria, mantenimiento de instalaciones, conraincendios y automóviles.
Realizar las guardias de seguridad con eficacia.	Describe la finalidad, clases y duración de las guardias de seguridad.
	Explica la composición de una guardia de seguridad y los cometidos principales de cada uno de sus componentes.
	Enumera los puestos que como soldado, puede ocupar en una guardia de seguridad, pormenorizando sus obligaciones.
	Diferencia las funciones de centinelas, vigilantes y patrullas, explicando las obligaciones de cada puesto y sus prerrogativas, recogidas en las consignas.
	Desarrolla una guardia de seguridad tutorizada sin errores importantes en la ejecución.
	Emplea correctamente el Santo y Señá.
Actuar como agente de la autoridad, en el desempeño de las guardias de seguridad.	Obtiene nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de las materias teóricas de la GIPT "Desempeño de los cometidos de "guardia de seguridad" como agente de la autoridad.
	Obtiene nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de las materias prácticas de la GIPT "Desempeño de los cometidos de "guardia de seguridad" como agente de la autoridad.
	Supera (APTO) todas las Tareas Individuales de Instrucción de la GIPT "Desempeño de los cometidos de "guardia de seguridad" como agente de la autoridad.
	Supera (APTO) el examen final de la aptitud de la GIPT "Desempeño de los cometidos de "guardia de seguridad" como agente de la autoridad.
Aplicar las normas de seguridad de la información.	Explica e interioriza el deber de reserva como deber de carácter profesional de los miembros de la FAS.
	Identifica las vulnerabilidades que las redes sociales suponen para la seguridad de la información.
	Explica el principio de "la necesidad de conocer".
	Explica las diferentes zonas de seguridad que se pueden encontrar en una instalación militar, relacionándolas con las limitaciones de acceso que suponen.
Aplicar a su nivel los principios básicos del ciclo de inteligencia.	Relaciona las fases del ciclo de inteligencia y actividades elementales de inteligencia en beneficio de la obtención y difusión.
	Identifica las posibilidades de todo miembro de las FAS para contribuir en el proceso de obtención de la información, interiorizando el concepto de "voluntad permanente de informar".
	Explica y practica el procedimiento de captura de prisioneros de guerra.



	Practica el registro de prisioneros de guerra con seguridad y eficacia.
	Es capaz de informar mediante un formato reglado (TUTELA) con exactitud, oportunidad y seguridad en la transmisión.
Reconocer y aplicar las medidas de autoprotección permanentes y asociadas a los diferentes niveles de alerta.	Explica la necesidad de contar con estados de alerta y seguridad normalizados.
	Explica básicamente el significado de los diferentes estados de alerta y seguridad normalizados.
	Identifica su condición de objetivo prioritario como miembro de la FAS.
	Reconoce, enumera y practica las medidas recogidas en la Guía básica de seguridad y Autoprotección personal.
Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad del personal.	Explica la necesidad de contar con una estructura de prevención de riesgos laborales en el ET y sus principios generales.
	Identifica con claridad cuando son de aplicación las medidas de prevención de riesgos laborales y en qué situaciones no.
	Explica el concepto de protección de la fuerza e identifica medidas concretas derivadas del concepto.
	Usa correctamente los elementos de seguridad y los equipos de protección individual puestos a su disposición en cada actividad.
Reconocer las medidas generales de seguridad vial, identificando las que son de aplicación en su desempeño profesional.	Define correctamente el concepto de seguridad vial.
	Enumera los factores de la seguridad vial relacionadas con el vehículo.
	Identifica los factores de la seguridad vial relacionadas con la circulación.
	Enumera las precauciones a tener en cuenta, inherentes al factor humano, en relación con la seguridad vial.
	Enumera las acciones que conforman la actuación en caso de accidente.
Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.	Identifica someramente los riesgos y nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y vehículos.
	Reconoce las medidas preventivas básicas en el empleo, conducentes a preservar la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.
	Explica la necesidad de contar con un plan contraincendio de las instalaciones e identifica los cometidos que puede desarrollar en él.



MÓDULO INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I

SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INSTRUCCIÓN DE COMBATE I	Reconocer las misiones individuales del combatiente general.	Identifica clases de fuego que puede recibir. Reconoce clases y efectos de los proyectiles.
		Se enmascara adecuadamente así como a su equipo individual.
		Reacciona adecuadamente ante la amenaza de proyectiles reglamentarios no explosionados.
		Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuum en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
		Practica la disciplina de luces, ruidos y desechos.
		Emplea y mantiene con seguridad y eficacia los medios de visión nocturna individuales de dotación.
		Adopta las posiciones de transporte del arma individual adecuadas a cada situación del combate.
	Adquirir los procedimientos de utilización del terreno para ocultarse.	Identifica una cubierta, la emplea adecuadamente y explica las diferencias respecto a un abrigo.
		Conoce y practica los procedimientos de ocultación en presencia próxima del enemigo.
		Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuum en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
	Aplicar los procedimientos de utilización del terreno para protegerse.	Identifica un abrigo, lo emplea adecuadamente y explica las diferencias respecto a una cubierta.
		Construye un refugio de circunstancias que le permita descansar con la debida protección y condiciones de seguridad.
		Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuum en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
		Reacciona adecuadamente ante el empleo de bengalas iluminantes.
	Reconocer los procedimientos de utilización del terreno para observar.	Ejecuta los procedimientos de reconocimiento y exploración visual para el emplazamiento de un puesto de observación.
		Ocupa un puesto de observación. Recopila y transmite información siguiendo un parte de observación tipo.
		Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuum en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
	Adquirir los procedimientos de utilización del terreno para hacer fuego.	Prepara y enmascara adecuadamente un pozo de tirador.
		Confecciona una carta de tiro.
		Designa objetivos por distintos métodos.



INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuum en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
	Aplicar los procedimientos de utilización del terreno para avanzar.	Identifica y emplea señales visuales y acústicas.
		Aplica las técnicas de avance hacia un enemigo que le hace fuego con armas de puntería directa.
		Prepara adecuadamente y realiza una marcha a pie de 8 Km. con equipo.
		Prepara adecuadamente y realiza una marcha a pie de 12 Km. con equipo.
		Prepara adecuadamente y realiza una marcha a pie de 20 Km. con equipo.
		Conoce y practica los procedimientos de franqueamiento de distintos tipos de obstáculos.
		Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuum en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
		Efectúa el movimiento nocturno a pie en las proximidades del enemigo; se acoge a un punto de reunión, todo ello, conforme a los procedimientos establecidos.
		Avanza por el exterior de un edificio en ambiente de combate urbano.
		Avanzar por el interior de un edificio en ambiente de combate urbano.
	Poner en funcionamiento y operar los RTFL y RTFM de dotación.	Conoce el procedimiento básico de puesta en funcionamiento y operación del Radioteléfono Ligero de dotación en el ET.
		Pone en funcionamiento y opera el Radioteléfono Medio portátil de dotación en el ET.
	Enviar y recibir mensajes radio mediante el empleo del procedimiento radiotelefónico.	Transmite un mensaje radio empleando correctamente voces tipo y procedimientos radio en vigor.
		Emplea el formato tipo para solicitar evacuación médica. Utiliza correctamente el Grupo Fecha-hora y el alfabeto fonético internacional.
	Actuar como agente de transmisiones.	Actúa como Agente de Transmisiones, reconociendo las responsabilidades e importancia de tal cometido.
	Reconocer y aplicar las normas generales de seguridad de las armas.	Enumera, interioriza y aplica los preceptos de seguridad en el manejo de las armas.
	Adquirir los conocimientos generales sobre el FUSA reglamentario.	Identifica y explica las características generales del FUSA reglamentario.
	Describir las piezas principales y el mecanismo combinado del FUSA.	Describe las piezas principales del arma empleando la denominación correcta de las mismas y un lenguaje profesional.
		Explica el mecanismo combinado del arma empleando correctamente las piezas que toman parte.
Practicar el armado y desarmado del FUSA reglamentario.	Desarma y arma el FUSA reglamentario en un tiempo limitado, en cualquier condición de visibilidad.	



INSTRUCCIÓN DE COMBATE I	Practicar el mantenimiento del FUSA.	Efectúa el correcto mantenimiento preventivo del FUSA reglamentario.
	Identificar los componentes, accesorios, dispositivos de seguridad y funcionamiento de la granada de mano reglamentaria, para emplearla con seguridad y eficacia.	Explica la secuencia de lanzamiento de una granada de mano reglamentaria identificando las medidas de seguridad, sus efectos y adecuado empleo táctico.
	Automatizar el empleo y las precauciones a observar con los sistemas lanzagranadas contracarro y su entrenador.	Describe y reconoce las partes que componen el sistema lanzagranadas contracarro y su entrenador.
		Explica la secuencia tiro de un sistema lanzagranadas contracarro, identificando las medidas de seguridad, sus efectos y adecuado empleo táctico.
		Emplea el entrenador del sistema lanzagranadas contracarro.
		Aplica el procedimiento establecido en caso de interrupción, defecto de funcionamiento o fallo en el tiro del sistema lanzagranadas contracarro.
	Montar, desmontar y mantener la tienda individual de campaña en cualquier condición de visibilidad y manteniendo la disciplina de luces y ruidos. Practicar su mantenimiento.	Monta y desmonta la tienda individual de campaña en cualquier condición de visibilidad y observando la disciplina de luces y ruidos. Practica su mantenimiento preventivo.
	Colocar el equipo en las mochilas de combate y de montaña reglamentarias, de una manera óptima. Practicar su mantenimiento.	Automatiza la colocación del equipo en las mochilas de combate y de montaña reglamentarias, de una manera óptima, accediendo a cualquier parte del equipo que sea necesario, en cualquier condición de visibilidad y observando la disciplina de luces, ruidos y desechos. Practica su mantenimiento preventivo.
	Emplear el equipo básico, complementario y de combate, conforme a las medidas de protección individual, focalizando en vestir correcta y oportunamente el casco y el chaleco antifragmento / antibalas, en las actividades de instrucción y adiestramiento. Practicar su mantenimiento.	Identifica los componentes del equipo individual básico, complementario y del combatiente y su correcto mantenimiento preventivo.
		Viste correcta y oportunamente el casco y chaleco antifragmento / antibalas.
		Organiza de forma accesible (en el portaequipo y/o sobre el propio chaleco), con cierta comodidad y sin obstaculizar los movimientos, los elementos necesarios para combatir.
		Emplea oportuna y correctamente el equipo complementario (coderas, rodilleras, guantes de combate, gafas de protección, protector auditivo, etc.) con la finalidad de incrementar las medidas de protección y evitar accidentes.
	Leer un mapa, medir distancias y localizar y designar puntos.	Identifica en el mapa los principales accidentes naturales del terreno (vaguada, collado, mogote, etc).
Señala en el mapa accidentes naturales o referencias, que identifica en el terreno y viceversa.		
Plasma sobre el mapa, puntos que le son transmitidos por coordenadas UTM y polares.		



INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		Transmite puntos que se le señalan en el mapa mediante coordenadas UTM o polares.
		Calcula sobre el mapa la distancia entre dos puntos. Mide distancias sobre el terreno tras talonar su paso.
	Orientar un mapa. Practicar las medidas angulares: conversiones, Nortes. Emplear una brújula.	Orienta un mapa con una brújula, mediante referencias en el terreno y/o con el sol.
		Demuestra conocimientos básicos sobre el Norte geográfico, magnético y de la cuadrícula y las unidades de medida angulares.
		Es capaz de recibir un Rumbo y plasmarlo en el Mapa y sobre el terreno. Puede calcular un Rumbo en el mapa o sobre el terreno y transmitirlo.
TIRO I	Reconocer las definiciones y principios básicos de la instrucción de tiro. Identificar los fenómenos que tienen lugar cuando se produce el disparo.	Define los elementos básicos de la teoría del tiro tenso.
		Reconoce los principios básicos de la instrucción del tiro.
		Explica los conceptos de fuego y de disparo, identificando los fenómenos fundamentales que lo producen.
	Practicar las comprobaciones para el tiro. Explica al especialista la necesidad de homogeneizar su arma y en qué sentido. Distinguir las interrupciones más frecuentes, explicar sus causas y solventarlas.	Efectúa una acertada manipulación básica del arma.
		Soluciona interrupciones del FUSA reglamentario.
		Identifica la necesidad de homogeneiza el arma, en qué sentido y lo explica claramente al especialista para que lleve a cabo la necesaria homogeneización.
	Reconocer las distintas posiciones de tiro y automatizar en cada una de ellas las normas de seguridad.	Adopta correctamente las posiciones elementales o de instrucción del tiro de precisión con el FUSA reglamentario.
	Practicar correctamente las acciones que componen la secuencia del tiro.	Lleva a cabo, en vacío, las acciones que componen la secuencia del tiro con soltura y corrección.
	Memorizar las voces y señales de mando en una línea de tiro, practicando las acciones derivadas de cada una de ellas.	Práctica, en vacío, las acciones derivadas de las voces de mando de un tiro de instrucción como componente de una línea de tiro, con disciplina, soltura y corrección.
		Lleva a cabo un ejercicio de tiro en simulador, aplicando el conocimiento de las posiciones, de la secuencia del disparo y de las voces de mando en una línea de tiro, así como de la corrección del tiro.
Superar los ejercicios de tiro de FUSA que se determinan para la Fase de formación militar general, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucción de Tiro de Armas individuales en vigor.	Supera los ejercicios de tiro de instrucción básica inicial descritos en el Manual.	
Aplicar el empleo táctico del FUSA, adquiriendo objetivos y batiéndolos oportuna y eficazmente.	Aprecia distancias con errores inferiores a un 20% por diferentes métodos.	
	Emplea el FUSA con seguridad, oportunidad, dentro de su alcance eficaz y consiguiendo los efectos pretendidos.	



	Automatizar el lanzamiento de granadas de mano y el disparo del sistema lanzagranadas contracarro, con seguridad y eficacia, tras adquirir objetivos de acuerdo a un correcto empleo táctico.	Emplea la granada de mano reglamentaria con seguridad, oportunidad y consiguiendo los efectos pretendidos.
		Adquiere objetivos y hace fuego con el sistema lanzagranadas contracarro con seguridad, oportunidad y consiguiendo los efectos pretendidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN FÍSICA y ORDEN CERRADO I

SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA I	Desarrollar la resistencia física necesarias para el desarrollo de los cometidos asignados.	Valora y describe los efectos beneficiosos de la práctica deportiva para la mejora de la salud y calidad de vida.
		Explica la estructura de una sesión tipo de Educación Física.
		Lleva a cabo las sesiones de Instrucción Físico Militar (IFM) con interés y afán de superación.
		Franquea todos los obstáculos de la pista de aplicación/pista de combate sin interrupciones.
	Conservar un estado de salud integral e higiene adecuados, con la finalidad de estar disponible para desarrollar los cometidos asignados.	Describe y sigue las buenas prácticas de la higiene personal, tanto corporal como mental.
		Identifica los peligros de las enfermedades de transmisión sexual y como mitigarlos. Enumera e interioriza las buenas prácticas para su prevención.
		Identifica los peligros del consumo de sustancias estupefacientes. Enumera e interioriza las buenas prácticas para la prevención de la drogodependencia.
Identifica los peligros del consumo y abuso de bebidas alcohólicas. Enumera e interioriza las buenas prácticas para la prevención del alcoholismo.		
Alcanzar las marcas mínimas predeterminadas para superar la fase de formación militar general, orientado a alcanzar posteriormente los niveles exigidos en el TGCF en las Unidades de destino.	Explica y supera cada una de las pruebas y marcas exigidas al final de la fase.	
ORDEN CERRADO I	Ejecutar movimientos y evoluciones Reglamentarios del Orden Cerrado con energía y corrección.	Realiza los movimientos con corrección, respetando los tiempos, con energía, silencio e inmovilidad absoluta antes de la voz ejecutiva y tras la finalización.
		Lleva a cabo las evoluciones con corrección, con la debida marcialidad, en silencio y con energía.



FASE DE FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA Y DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL

TODAS LAS ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES

MÓDULO DE FORMACIÓN MILITAR II

SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FORMACIÓN MILITAR II	Identificar las diferentes funciones de combate y sus características principales, asociándolas a las Especialidades Fundamentales y relacionándolas con las distintas especialidades Fundamentales.	Define e identifica las características fundamentales de la función de combate Mando.
		Define e identifica las características fundamentales de la función de combate Inteligencia.
		Define e identifica las características fundamentales de la función de combate Maniobra.
		Define e identifica las características fundamentales de la función de combate Fuegos.
		Define e identifica las características fundamentales de la función de combate Protección.
		Define e identifica las características fundamentales de la función de combate Apoyo logístico.
	Reconocer la regulación incluida en la legislación vigente relativa a la carrera militar del personal de Tropa, con la finalidad de identificar sus posibilidades de promoción en el ET y de desvinculación.	Es capaz de explicar el perfil de carrera que, para la tropa, describe el Plan de Acción de Personal en vigor.
		Diferencia los compromisos iniciales, los compromisos de larga duración y la relación permanente con las FAS que puede alcanzar el personal de Tropa.
		Conoce las distintas posibilidades de promoción que el ET ofrece al personal de tropa: Ingreso en otras escalas, relación de servicios permanentes, cambio de especialidad, etc.
		Identifica las posibilidades de desvinculación que facilitan las FAS. Ingreso en FCSE, puestos en la administración civil, etc.
		Puede describir las vías previstas para que el personal de Tropa del ET obtenga un Título de Técnico Medio de Formación Profesional a lo largo de su carrera, así como diferentes cualificaciones profesionales a través de la superación de diferentes Planes de estudio de la Enseñanza Militar y/o del SEPE.
	Trabajar en equipo de forma constructiva, acatando las órdenes recibidas o asumiendo el liderazgo en su caso.	Es capaz de explicar los cometidos que han sido asignados al equipo, con claridad precisión y concisión, desarrollando su trabajo dentro del grupo de acuerdo al propósito del designado como líder.
		Cuando se designa como líder de un equipo, es capaz de analizar los cometidos que han sido asignados al grupo, y dirigir el trabajo de su equipo, de acuerdo al espíritu de estos cometidos.
	Comunicarse adecuadamente, con la finalidad de recibir instrucciones y transmitir información de un modo preciso, claro y conciso.	Expone de un modo preciso, claro y conciso información de cierta complejidad, relacionada con el cometido inicial asignado y con la evolución de la situación.



FORMACIÓN MILITAR II	Reconocer cómo las situaciones especiales del combate afectan al desempeño de los cometidos del Soldado, evitando o minimizando su impacto en el cumplimiento de la misión.	Identifica factores y situaciones del combate que pueden afectar el desempeño de los cometidos del soldado.
		Es capaz de relacionar cada uno de los factores y situaciones con medidas concretas para evitar o minimizar el impacto sobre el desarrollo de sus cometidos.
		Explica el concepto de resiliencia y estrés. Detalla medidas elementales para reforzar la primera y minimizar el segundo.
	Identificar las misiones recibidas; y entre ellas, las implícitas asociadas al puesto táctico y las recibidas mediante órdenes explícitas.	Explica y diferencia las funciones que puede desarrollar el personal militar: operativas, técnicas, logísticas y administrativas.
		Identifica las condiciones necesarias que definen una orden en el ámbito militar.
		Identifica las misiones implícitas y explícitas que se derivan de una orden.
		Es capaz de identificar las misiones implícitas asociadas a un puesto táctico.
	Considerar los diferentes factores que, a su nivel, afectan a la toma de decisiones, adoptando la más idónea en función de la situación.	Identifica la misión recibida, desglosando los cometidos derivados.
		Tiene en cuenta los elementos que componen la situación (el ambiente, enemigo, terreno, tropas propias (o amigas), y el tiempo disponible).
		Tras el estudio de los factores, adopta una decisión realista y eficiente, que cumpla la misión encomendada.
	Reconocer las responsabilidades inherentes a la asunción del mando accidental de una unidad tipo escuadra/equipo.	Explica las limitaciones de un mando accidental respecto a uno interino o ejercido por el titular.
		Identifica las normas que rigen la sucesión de mando.
		Ejerce la iniciativa liderando el grupo cuando le corresponde, evitando la inacción y asumiendo responsabilidades.
	Comunicarse adecuadamente, exponiendo las ideas de una manera clara y concisa.	Establece una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas e información.
		Estructura la información de modo que facilite la comprensión por los subordinados.
Expone las ideas de un modo directo y templado.		
Transmite seguridad y serenidad a sus subordinados con el lenguaje no verbal.		
LIDERAZGO	Conocer el modelo K2 de liderazgo	Conoce los diferentes campamentos del modelo K2
		Diferencia las tres dimensiones del liderazgo (aptitudes, actitudes y ética)
		Diferencia entre gestión y liderazgo
		Conoce los valores que permiten ejercer un liderazgo ético
	Conocer el concepto del Mando orientado a la Misión	Define el concepto de MoM
	Enumera los principios operativos en los que se basa el MoM	



		Identifica las características del entorno VUCA
Autoliderazgo: conocer e identifica los aspectos más significativos del autoconocimiento y el autodesarrollo.		Identifica los aspectos clave para el autoconocimiento (fortalezas y debilidades)
		Comprende la necesidad del autodesarrollo propio y de sus subordinados
		Conoce el concepto de inteligencia emocional para ejercer el liderazgo
Conocer las herramientas que debe emplear el líder para ejercer influencia		Diferencia potestas y auctoritas
		Conoce las técnicas adecuadas de comunicación
		Identifica los diferentes tipos de motivación y sus resultados

MÓDULO DE INSTRUCCIÓN y ADIESTRAMIENTO II

SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INSTRUCCIÓN DE COMBATE II	Aplicar los procedimientos de utilización del terreno para avanzar en situación de fatiga.	Prepara adecuadamente y realiza una marcha a pie de 25 Km. con equipo.
	Reconocer los tipos de peligro NBQ.	Identifica las generalidades de los peligros NBQ.
		Describe los efectos de un incidente NBQ.
	Protegerse ante cualquier tipo de incidente NBQ.	Efectúa los procedimientos de actuación ante los indicios de un incidente NBQ.
		Se protege adecuadamente ante un incidente Nuclear.
		Se protege adecuadamente ante un incidente Químico.
		Se protege adecuadamente ante un incidente Biológico.
	Emplear las alarmas y señales ante un incidente NBQ.	Se protege adecuadamente ante emisiones de Materiales Tóxicos Industriales TIM.
		Reconoce las alarmas NBQ.
		Reconoce las señales NBQ.
		Genera las alarmas NBQ.
	Adoptar los niveles de protección individual.	Genera las señales NBQ.
		Conoce los Niveles de Protección Individual asociados a los distintos niveles de amenaza NBQ/TIM.
	Emplear y mantener el Equipo de Protección Individual NBQ.	Identifica los componentes de la máscara de protección respiratoria NBQ.
		Describe la composición y finalidad de los componentes de la máscara de protección respiratoria NBQ.
		Valora la protección de los diferentes filtros frente a los agentes.
		Se coloca la máscara y comprueba su hermeticidad en menos de nueve (9) segundos.
		Se quita la máscara conforme al procedimiento marcado.
		Utiliza el sistema de ingestión de líquidos de la máscara de protección respiratoria NBQ.
		Realiza el cambio de filtros.
Identifica las prendas del uniforme de protección NBQ y sus características.		
Describe la composición y finalidad de los componentes del EPI NBQ.		



INSTRUCCIÓN DE COMBATE II		Valora la protección del uniforme frente a los agentes.
		Se coloca el uniforme de protección NBQ conforme al procedimiento marcado.
		Se quita el uniforme de protección NBQ conforme al procedimiento marcado.
		Conoce las normas de mantenimiento y tiempos de uso del uniforme de protección NBQ.
		Identifica los diferentes elementos que constituyen el material complementario del EPI NBQ.
		Describe las características generales de los diferentes elementos que constituyen el material complementario del EPI NBQ.
		Valora la utilidad de los diferentes elementos que constituyen el material complementario del EPI NBQ.
		Utiliza correctamente los diferentes elementos que constituyen el material complementario del EPI NBQ.
	Realizar tareas de descontaminación inmediata.	Conoce y explica los principios y diferentes niveles de descontaminación.
		Sabe cuándo realizar la descontaminación inmediata.
	Reconocer los síntomas en afectados por agentes NBQ y Aplicar los primeros auxilios a una baja química.	Identifica los síntomas en afectados por radiaciones.
		Identifica los síntomas en afectados por un incidente biológico.
		Identifica los síntomas en afectados por un incidente químico.
		Reconoce los síntomas en afectados por agentes químicos de guerra.
		Aplica los primeros auxilios por un incidente químico.
Navegar con brújula y mapa encuadrado en una unidad.	Es capaz de seguir un recorrido sobre el terreno tras habersele indicado en el mapa, de día y de noche.	
	Es capaz de seguir un recorrido sobre el terreno tras habersele indicado un rumbo, de día y de noche.	
	Es capaz de navegar siguiendo como referencia un elemento base de su Unidad, de día y de noche.	
TIRO II	Superar los ejercicios de tiro de FUSA que se determinan para la Fase de formación militar específica y de especialidad fundamental, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucción de Tiro de Armas individuales en vigor.	Supera los ejercicios de tiro de instrucción básica de precisión descritos en el Manual.
		Supera los ejercicios de instrucción básica de combate descritos en el Manual.



MÓDULO DE FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO II

SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA II	Desarrollar la resistencia psíquica necesaria para el desarrollo de los cometidos asignados.	Supera y gestiona con acierto los impedimentos que impone la mente, alcanzando las metas físicas contenidas en las diferentes sesiones de IFM.
	Alcanzar las marcas mínimas predeterminadas para superar cada la fase de formación militar específica y de especialidad fundamental, orientado a alcanzar posteriormente los niveles exigidos en el TGCF en las Unidades de destino.	Identifica las pruebas que componen el Test General de la Condición Física, siendo capaz de emplear las tablas para obtener la puntuación alcanzada.
		Enumera someramente las condiciones exigidas a todo Batallón para superar la Prueba de Cohesión.
ORDEN CERRADO II	Identificar el modo en el que se mandan movimientos y evoluciones Reglamentarios del Orden Cerrado a nivel escuadra/equipo con corrección y firmeza, corrigiendo con oportunidad y acierto a los ejecutantes.	Reconoce que, dentro de las órdenes recibidas, se ha de velar por la comodidad de la Unidad a la que manda (orientación del sol, inclinación y regularidad del piso, etc.) y por qué las condiciones de ejecución de la práctica sean las adecuadas (El que manda se sitúa a una distancia y situación adecuada a la Unidad ejecutante).
		Reconoce la importancia de dar las voces de mando con corrección y energía. De dejar tiempo suficiente entre la voz preventiva y ejecutiva y de transmitir la marcialidad que se espera en la subsiguiente ejecución.
		Identifica la adecuada gradación y secuencia lógica con la que han de ordenarse los movimientos y evoluciones. Los practica inicialmente por tiempos.

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
		Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
		Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
		Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
		Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
		Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
		Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.



1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
		Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
		Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
		Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
		Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
		Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
		Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
		Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
		Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
		Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
		Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
		Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
		Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
		Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
		Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
		Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
		Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
		Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.		



1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	
		Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	
		Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.	
		Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	
	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
			Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
			Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
			Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
			Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
			Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
			Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
			Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
			Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
			Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
		Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.	



1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
		Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.
	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
		Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
		Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
		Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
		Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
0020 PRIMEROS AUXILIOS	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
		Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
		Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
		Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
		Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
		Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
		Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
		Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
		Se han tomado las constantes vitales.
		Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR



0020 PRIMEROS AUXILIOS		(Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
	Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
		Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
		Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
		Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
		Se han aplicado medidas post-reanimación.
		Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos frecuentes.
		Se ha descrito la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada.
		Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
		Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
		Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.	Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
		Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
		Se han caracterizado las medidas posturales ante una lesión.
		Se han descrito las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados.
		Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de víctimas con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
		Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y sus acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
		Se han detectado sus necesidades psicológicas.
		Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado emocional.



0020 PRIMEROS AUXILIOS	Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo durante toda la actuación.
	Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
	Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
	Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
	Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

INFANTERÍA

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INFANTERÍA	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la Infantería contenidos en el cuerpo Doctrinal y en el Empleo táctico de la Infantería.	Explica la definición de la Infantería y su papel en el combate.
		Enumera las características de la Infantería y las misiones que desarrolla.
	Identificar la situación, organización y misiones de Centros Docentes de Formación donde se forma el personal de la Especialidad Fundamental Infantería; y la situación y organización de las Unidades de Infantería hasta nivel Regimiento/Tercio.	Relaciona las Unidades de Infantería hasta nivel Regimiento/Tercio. Son denominados correctamente con nombre y numeración, detallando su lugar de ubicación.
		Enumera los centros docentes de formación donde se forma el personal de tropa, suboficiales y oficiales de Infantería, son denominados correctamente y localizados en su lugar de ubicación.
	Reconocer el organigrama de las Compañías de Fusiles, de Fusiles Mecanizadas y de Carros de Combate, hasta nivel Pelotón.	Identifica la orgánica de una Compañía de acuerdo a los Módulos de Planeamiento en vigor.
		Explica el personal que compone una Sección de Fusiles, detallando puesto a puesto los componentes de las escuadras y pelotones que la componen.
		Enumera los materiales principales, vehículos y armamento, de la Sección de Fusiles.
		Explica el personal que compone una Sección de Carros de Combate, detallado puesto a puesto.
		Enumera los materiales principales, vehículos y armamento de la Sección Mecanizada y de Carros de Combate.
	Expresar las tradiciones, historia, himno y evolución de la Infantería.	Conoce la historia, evolución y tradiciones de la Infantería.
		Canta el himno de Infantería.
	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Mando, puede desarrollar en distintos puestos tácticos	Identifica la orgánica, estructura y misiones del mando de la Sección de fusiles dentro del Batallón de Infantería.



INFANTERÍA	encuadrado en las PU de Infantería, hasta nivel Compañía de fusiles.	Identifica la orgánica, estructura y misiones de la PLM de la Compañía de fusiles dentro del Batallón de Infantería.
	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Maniobra, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Infantería, hasta nivel Compañía de Fusiles.	Describe someramente los cometidos de una sección y sus pelotones en la maniobra de la compañía en un combate convencional.
		Describe someramente los cometidos de una sección y sus pelotones en la maniobra de la compañía en un combate no convencional.
	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Protección, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Infantería, hasta nivel Compañía de Fusiles.	Explica la estructura de una posición defensiva de Pelotón en condiciones de mínima defensa y organización ligera.
	Actuar como fusilero en el ámbito del Pelotón de fusiles. Reconocer y practicar los cometidos del cabo de escuadra de fusiles.	Automatiza los movimientos como fusilero: atendiendo las indicaciones del jefe de escuadra, reduciendo silueta siempre que se detiene, prestando constante atención al sector asignado, moviéndose con velocidad cuando esta al descubierto, bate los objetivos dentro del sector asignado, atiende a las acciones de su binomio y se coordina con él.
		Es capaz de recibir misión del Jefe de Pelotón explicándola a los componentes de la escuadra con claridad, concisión y precisión. Conduce con iniciativa la escuadra en el cumplimiento de los cometidos recibidos. Corrige con oportunidad y acierto. Informa al Jefe de Pelotón con oportunidad, exactitud y seguridad.
	Practicar las habilidades adquiridas en topografía llevando a cabo recorridos topográficos hasta nivel individual.	Partiendo de una situación de aislamiento, navega con medios reglamentarios hasta un punto de reunión de pelotón, de día y de noche.
	Franquear los obstáculos perimetrales que forman parte de posiciones defensivas. Pasar una brecha o pasillo abierto en un obstáculo.	Explica y practica el paso de un obstáculo perimetral con medios de circunstancias.
		Explica y practica el paso de un obstáculo en el que se ha abierto una brecha.
	Valerse del fuego-movimiento a nivel binomio, escuadra, pelotón, para avanzar hasta el objetivo o romper el contacto.	Lleva a cabo un avance (y ruptura de contacto) coordinado, combinando fuego y movimiento a nivel binomio.
		Lleva a cabo un avance (y ruptura de contacto) coordinado, combinando fuego y movimiento, dentro de una Escuadra.
		Lleva a cabo un avance (y ruptura de contacto) coordinado, combinando fuego y movimiento, dentro de un Pelotón.
	Llegar al choque en el asalto, practicando los procedimientos para ocupar un pozo enemigo y limpiar un ramal entre pozos.	Avanza para ocupar el primer pozo asignado con actividad insuperable, buscando el choque, sincronizando su movimiento, su fuego y el lanzamiento de granadas de mano con el fuego de apoyo de su binomio, escuadra o pelotón.
Explica y practica el procedimiento para avanzar limpiando un ramal. Señala su posición y coordina su avance.		



INFANTERÍA		Ocupa los sucesivos pozos asignados, sincronizando su movimiento, su fuego y el lanzamiento de granadas de mano, con el fuego de apoyo de su binomio, escuadra o pelotón. Señala su posición y coordina su avance.
		Consolida la última posición ocupada. Informa de la situación de munición, armamento, equipo y, en su caso, de víveres.
	Valerse del Fuego-movimiento a nivel binomio y escuadra, para avanzar en ambiente urbano.	Entra por la puerta o ventana y registra una casa de una planta sincronizando su movimiento, su fuego y el lanzamiento de granadas de mano, con el fuego de apoyo de su binomio y escuadra.
		Progresar por una calle en un movimiento de binomio y escuadra.
	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones ofensivas.	Reconoce y practica tareas logísticas relacionadas con el suministro y la evacuación de bajas en situaciones ofensivas.
	Participar en la instalación de los obstáculos y obras de fortificación de una posición defensiva de Pelotón en los niveles de mínima defensa y organización ligera.	Explica de qué se compone y qué misiones ha de cumplir una posición defensiva de Pelotón. Identifica las diferencias de las condiciones de mínima defensa y organización ligera.
		Participa en la excavación de un pozo de tirador y un ramal a perfil completo.
		Participa en la instalación de una alambrada rápida y/o reglamentaria triple.
		Participa en la instalación de sacos terreros reglamentarios como protección.
	Organizar y ocupar un puesto de observación / escucha.	Elige un emplazamiento adecuado para desplegar un puesto de observación / escucha, explicando las características que ha de tener para poder cumplir, desde él, la misión asignada.
		Organiza y lleva a cabo los trabajos necesarios bajo el principio de continua perfectividad.
	Participar en la conducción de una acción defensiva con la debida disciplina de fuego.	Conoce y delimita los sectores de tiro asignados y los puntos de cruce de su sector con el asignado a los pozos de tirador adyacentes.
		Tiene identificado el límite del alcance eficaz de sus armas con señales o marcas en el terreno.
		Elabora su carta de tiro en la que plasma su misión, sectores, alcances, objetivos asignados, etc.
		Conoce las consignas de tiro. Las sigue con disciplina.
	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones defensivas.	Reconoce y practica tareas logísticas relacionadas con el suministro y la evacuación de bajas en situaciones defensivas.
	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha logística, primando la velocidad y comodidad sobre la seguridad.	Prepara adecuadamente y realiza una marcha logística a pie de 25 Km. con equipo, encuadrado en escuadras, pelotones y secciones de Infantería.



INFANTERÍA	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha de aproximación, primando la seguridad sobre la velocidad y comodidad.	Prepara adecuadamente y realiza una marcha de aproximación, encuadrado en escuadras, pelotones y secciones de Infantería.
	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de armas, material y equipo específicos de los Pelotones de fusiles en el Batallón/Bandera.	Describe las piezas principales de la AML empleando la denominación correcta de las mismas y un lenguaje profesional.
		Explica el mecanismo combinado del arma empleando correctamente las piezas que toman parte.
		Conoce el despiece básico y el mantenimiento de la AML reglamentaria.
		Explica la secuencia tiro de la AML, identificando las medidas de seguridad, sus efectos y adecuado empleo táctico.
		Aplica el procedimiento establecido en caso de interrupción, defecto de funcionamiento o fallo en el tiro de la AML.
		Practica como componente de una línea de tiro de instrucción de AML, Llevando a cabo, en vacío, las acciones derivadas de las voces de mando de un tiro de instrucción con disciplina, soltura y corrección.
		Lleva a cabo un tiro de instrucción de AML.
		Emplea la AML con seguridad, oportunidad, dentro de su alcance eficaz y consiguiendo los efectos pretendidos.
		Identifica los componentes, dispositivos de seguridad y funcionamiento del lanzagranadas de 40mm accesorio del FUSA, para emplearlo con seguridad y eficacia.

CABALLERÍA

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CABALLERÍA	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la Caballería contenidos en el cuerpo Doctrinal y en el Empleo táctico de la Caballería.	Explica la definición de la Caballería y su papel en el combate.
		Enumera las características de la Caballería y las misiones que desarrolla.
	Identificar la situación, organización y misiones de Centros Docentes de Formación donde se forma el personal de la Especialidad Fundamental Caballería y la situación y organización de las Unidades de Caballería hasta nivel Grupo.	Relaciona, nombra correctamente y ubica cada una de las Unidades de Caballería hasta nivel Grupo.
		Relaciona, nombra correctamente y ubica los centros docentes de formación donde se forma el personal de tropa, suboficiales y oficiales de Caballería.
	Reconocer los distintos Escuadrones de Caballería	Explicar las diferencias entre los distintos Escuadrones de Caballería: Plana Mayor, Ligero acorazado, acorazado, mecanizado y de reconocimiento.
Expresar las tradiciones, historia, himno y evolución de la Caballería.	Conoce la historia, evolución y tradiciones de la Caballería.	
		Canta el himno de Caballería.



CABALLERÍA	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Mando, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Caballería, hasta nivel Sección.	Identifica los puestos tácticos en los que un soldado de Caballería desarrolla cometidos relacionados directamente con el mando de la sección, escuadrón o grupo de Caballería.
		Reconoce, utiliza e interpreta correctamente las señales "pie a tierra" y "sobre vehículo" necesarias para ejercer el mando a distancia de las PU,s de Caballería en sus acciones.
	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Maniobra, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Caballería.	Describe someramente los cometidos de un pelotón en la maniobra del Escuadrón en un combate convencional.
		Describe someramente los cometidos de un pelotón en la maniobra del Escuadrón en un combate no convencional.
	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Protección, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Caballería.	Explica la estructura de una posición defensiva de Pelotón en condiciones de mínima defensa y organización ligera para personal y vehículos.
		Describe someramente los cometidos las PU de Caballería en relación con la seguridad.
	Reconocer pelotones/equipos de la Esp. Fundamental, identificando las diferencias en la práctica de los cometidos genéricos de cada pequeña unidad.	Reconoce cometidos como componente de un Pelotón de una SLAC
		Reconoce cometidos como componente de un equipo de MP 120 mm.
		Reconoce cometidos como componente de un equipo de Exploración y vigilancia.
		Reconoce cometidos como componente de un equipo del Pn. De Protección.
		Reconoce cometidos como componente de un equipo de "tirador de precisión".
	Practicar las habilidades adquiridas en topografía llevando a cabo recorridos topográficos hasta nivel individual.	Partiendo de una situación de aislamiento, navega con medios reglamentarios hasta un punto de reunión de pelotón, de día y de noche.
	Reconocer los obstáculos perimetrales que forman parte de posiciones defensivas para su posible franqueamiento.	Explica y practica el reconocimiento a su nivel de un obstáculo perimetral con medios de circunstancias.
	Como elemento de combate a pie de los pelotones que los contemplan, valerse del fuego-movimiento a nivel binomio, escuadra, para avanzar hasta el objetivo o romper el contacto.	Lleva a cabo un avance (y ruptura de contacto) coordinado, combinando fuego y movimiento a nivel binomio.
		Lleva a cabo un avance (y ruptura de contacto) coordinado, combinando fuego y movimiento, dentro de una Escuadra.
	Reconocer detalladamente un "punto sensible" del terreno practicando las técnicas y procedimientos para obtener información del reconocimiento con la rapidez y seguridad necesarias en cada acción.	Avanza para ocupar posiciones de apoyo al reconocimiento o formando parte del núcleo de reconocimiento.
		En este caso reconoce obteniendo información de indicios o pruebas observadas.
		Transmite con rapidez, secreto y oportunidad la información recogida en las acciones de reconocimiento.
		Desarrolla sus acciones prestando atención constante a la seguridad propia y de su Unidad.
	Valerse del Fuego-movimiento a nivel binomio, doble binomio, para avanzar en ambiente urbano fuera de los vehículos de su Unidad.	Entra por la puerta, ventana o entradas superiores, y registra una casa de dos pisos sincronizando su movimiento, su fuego y el lanzamiento de granadas de mano, con el fuego de apoyo de su binomio, escuadra, pelotón o Unidades superiores.



CABALLERÍA		Progresar por una calle en un movimiento de binomio, doble binomio coordinado su avance con los vehículos de combate de su Unidad.
	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones ofensivas.	Reconoce y practica tareas logísticas relacionadas con el suministro y la evacuación de bajas y primeros auxilios en situaciones ofensivas.
	Participar en la instalación de los obstáculos y obras de fortificación de una posición defensiva de Pelotón de Caballería en los niveles de mínima defensa y organización ligera.	Identifica las diferencias de las condiciones de mínima defensa y organización ligera para su Unidad.
		Participa en la excavación de un pozo de tirador y un ramal a perfil completo para los elementos de combate a pie.
		Participa en la instalación de una alambrada rápida y/o reglamentaria triple.
		Participa en la instalación de sacos terreros reglamentarios como protección.
	Organizar y ocupar un puesto de observación / escucha como explorador de su Unidad.	Como explorador elige un emplazamiento adecuado para desplegar un puesto de observación / escucha, explicando las características que ha de tener para poder cumplir, desde él, la misión asignada.
		Organiza y lleva a cabo los trabajos necesarios bajo el principio de perfeccionamiento continuo.
	Participar en la conducción de una acción defensiva con la debida disciplina de fuego cuando actúe, tanto como tripulante de vehículo o como explorador del mismo.	Conoce y delimita los sectores de tiro asignados y los puntos de cruce de su sector con el asignado a los pozos de tirador adyacentes.
		Tiene identificado el límite del alcance eficaz de sus armas con señales o marcas en el terreno.
		Elabora su carta de tiro en la que plasma su misión, sectores, alcances, objetivos asignados, etc.
		Conoce y cumplimenta las consignas de tiro.
	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha logística, primando la velocidad y comodidad sobre la seguridad.	Prepara adecuadamente y realiza una marcha logística a pie de 25 Km. con equipo.
	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de armas, material y equipo específicos de los Pelotones de las SLAC.	Adopta con el armamento las medidas de seguridad, empleándolo con oportunidad y precisión.
		Aplica el procedimiento establecido en caso de interrupción, defecto de funcionamiento o fallo en el tiro.
		Explica el mecanismo combinado de estas armas describiendo correctamente las piezas que toman parte.
		Desarma y arma la AML en un tiempo limitado y en cualquier condición de visibilidad. Efectuar el correcto mantenimiento de este armamento.
		Practica como componente de una línea de tiro de instrucción de AML/AMM, así como las acciones derivadas de las voces de mando de un tiro de instrucción con disciplina, soltura y corrección.
		Llevar a cabo un tiro de instrucción de AML/AMM.
		Describir las piezas principales de la AML/AMM empleando la denominación correcta de las mismas y un lenguaje profesional.
Practicar como componente de una línea de tiro de instrucción de LG de fusil, así como las acciones derivadas		



CABALLERÍA		de las voces de mando de un tiro de instrucción con disciplina, soltura y corrección.
		Identificar los componentes, dispositivos de seguridad y funcionamiento del lanzagranadas C-90/ALCOTAN.
		Practicar como componente de una línea de tiro de instrucción de LG C-90/ALCOTAN, así como las acciones derivadas de las voces de mando de un tiro de instrucción con disciplina, soltura y corrección.
	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de transmisiones y comunicación utilizados en las PU. de Caballería.	Adopta con las transmisiones las medidas de conservación y manto., empleándolo con oportunidad y precisión.
		Utiliza los medios de transmisiones con oportunidad y precisión.
		Describe los componentes de las principales familias de PR-4G empleando la denominación correcta de las mismas y un lenguaje profesional.
		Conoce y adopta las medidas de seguridad de las transmisiones necesarias para mantener el secreto de las operaciones en todos los niveles de utilización de las mismas.
		Conoce y aplica el procedimiento radio en la utilización de los sistemas de transmisiones de las PU de Caballería.

ARTILLERÍA

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ARTILLERÍA	Reconocer los conceptos básicos, Doctrina, empleo táctico, definición, características de Artillería.	Define artillería de campaña y de costa.
		Enumera las características de la artillería de campaña y de costa.
		Describe los medios que emplea la artillería de campaña y de costa.
		Explica para qué se emplean los medios de la artillería de campaña y de costa.
		Define la AAA.
		Enumera las diferentes unidades de empleo de la AAA.
		Clasifica la AAA.
		Conoce los principios de empleo de la AAA.
	Dar ejemplos de las diferentes formas en la que se puede emplear la Artillería.	Explica cuál es la misión general de la artillería de campaña y de costa.
		Explica las misiones particulares y tácticas de la artillería de campaña.
		Explica cuál es la misión general de la AAA.
		Explica las misiones particulares y tácticas de la AAA.
	Expresar las tradiciones, historia, himno y evolución de la artillería.	Conoce la historia, evolución y tradiciones de la artillería.
		Canta el himno de los artilleros.
	Describir la organización de la Artillería dentro de la orgánica del ejército de tierra.	Describe la organización de la fuerza del ejército de tierra para conocer donde están encuadradas las unidades de artillería.
		Describe la organización del mando de artillería de campaña.
Describe la organización de un grupo de artillería de campaña y de costa.		
Describe la organización del mando de AAA.		



ARTILLERÍA		Ilustra la organización de un grupo de AAA y de la batería Mistral.
		Describe la composición de un PCAA.
	Actuar dentro de los cometidos de un artillero en la defensa inmediata de una Batería o Grupo.	Reconoce cuales son las medidas pasivas y activas de defensa inmediata.
		Sabe actuar dentro del sector del perímetro defensivo de una defensa inmediata.
		Sabe actuar dentro del núcleo de reacción de una defensa inmediata.
	Clasificar y describa una boca de fuego entendiendo la misión de cada una de sus partes.	Enumera las partes de una boca de fuego.
		Clasifica las piezas de artillería.
		Define las características balísticas y constructivas de una boca de fuego.
		Describe la constitución interior y exterior de un tubo.
		Describe las partes de un cierre y explica su necesidad.
		Clasifica e identifica los diferentes tipos de cierres.
		Clasifica e identifica los diferentes tipos de obturadores.
		Define montaje describa sus componentes.
		Explica para que sirve un órgano elástico y describa sus componentes.
		Describe el funcionamiento y clasifica los equilibradores.
		Diferencia entre mecanismo de puntería y aparato de puntería.
		Emplea los mecanismos de puntería de una pieza.
		Reconoce un goniómetro tipo 0 y tipo 1.
		Emplea la escuadra de nivel y el alza.
	Manejar con seguridad las municiones y artificios empleados en la Artillería.	Describe las partes de un proyectil.
		Describe las cargas de proyección según la clasificación de la munición.
		Clasifica y reconoce los diferentes tipos de proyectil según su empleo.
	Saber emplear, a su nivel, los medios radiofónicos según los procedimientos de transmisiones de un grupo de Artillería.	Clasifica los medios radiotelefónicos empleados en la artillería.
		Describe los procedimientos de transmisiones.
	Saber emplear, a su nivel, los medios telefónicos de un grupo de Artillería.	Emplea el TP6.
		Realiza tendidos telefónicos.
	Saber cuáles son los interlocutores dentro de una red de Artillería.	Conoce las mallas básicas de un grupo de Artillería.
	Poner en estación un goniómetro G10.	Describe el goniómetro G10.
		Pone en estación el goniómetro G10.
	Orientar un goniómetro G10.	Orienta magnéticamente el goniómetro G10.
	Saber emplear los medios auxiliares de topografía de un grupo de Artillería.	Describe el LP7.
		Opera con el LP7.
	Conoce los fundamentos básicos de operación de la estación total de Grupo TS-11.	
	Conoce los fundamentos básicos de operación de la estación total de Batería TS-06.	
	Conoce los fundamentos básicos de operación del GNSS CS-15.	
	Realiza el mantenimiento de los equipos topográficos.	



ARTILLERÍA	Describir, a su nivel, el funcionamiento de los FDC de Grupo y batería.	Describe, a su nivel, el problema del tiro de artillería.
	Describir, la organización de los FDC de Grupo y batería.	Conoce los diferentes puestos de un FDC.
	Actuar en de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero un lanzador Mistral y sistema COAAAS-L.	Identifica las partes del puesto de tiro Mistral.
		Identifica los elementos auxiliares de puesto de tiro Mistral.
		Describe los diferentes elementos que componen el sistema COAAAS-L.
		Describe la munición del sistema Mistral.
		Describe el proceso de tiro del misil Mistral.
	Emplear los elementos de un canevas.	Representa puntos en un canevas.
		Traza índices de orientación y deriva.
		Obtiene datos topográficos de un objetivo.
	Emplear las tablas de tiro gráficas.	Obtiene datos balísticos con la TTG.
	Actuar en de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero dentro de una sección 35/90 DT SKYDOR.	Describe e identifica las partes del cañón 35/90.
		Identifica los elementos de la DT SKYDOR.
		Describe las misiones del apuntador del cañón.
		Describe las misiones del cargador del cañón.
	Actuar en de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero dentro de una batería NASAMS.	Desarrolla las misiones de los artilleros sirvientes de la DT SKYDOR.
		Conoce cómo combate los misiles NASAMS.
		Describe los elementos que componen el sistema.
		Desarrolla las misiones de los artilleros sirvientes del lanzador.
	Conocer los sistemas no comunes de la AAA.	Desarrolla las misiones de los artilleros sirvientes del radar SENTINEL.
		Describe el sistema HAWK.
	Participar en la tarea de mantenimiento orgánico de las diferentes piezas de AAA.	Describe el sistema PATRIOT.
		Define el mantenimiento orgánico.
	Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza de 105/14.	Rellena el estadiño de mantenimiento preventivo.
		Describe la pieza de 105/14.
		Desmonta y monta la pieza de 105/14.
		Maneja el sistema de cierre y los mecanismos ligados a él.
		Sabe introducir los ángulos de puntería de 105/14.
		Realiza el mantenimiento de primer escalón.
		Emplea los elementos auxiliares de la pieza.
	Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza de 105/30/37.	Describe la pieza de 105/30/37.
		Realiza las tareas correspondientes para poner las diferentes posiciones la pieza.
Maneja el sistema de cierre y los mecanismos ligados a él.		
Sabe introducir los ángulos de puntería de 105/30/37.		
Realiza el mantenimiento de primer escalón.		
Emplea los elementos auxiliares de la pieza.		
Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza ATP M-109 A5E.	Describe la pieza de ATP M-109 A5E.	
	Adquiere los conocimientos generales sobre la AMP 12.70mm	
	Describe las piezas principales del arma empleando la denominación correcta de las mismas en lenguaje profesional.	
	Arma y desarma la AMP.	
	Realiza el mantenimiento de la AMP.	
Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un	Describe la pieza de 155/52.	
	Realiza las tareas correspondientes para poner las diferentes posiciones la pieza.	



	artillero en el equipo de la pieza de 155/52.	Maneja el sistema de cierre y los mecanismos ligados a él.
		Sabe introducir los ángulos de puntería de 155/52.
		Realiza el mantenimiento de primer escalón.
		Emplea los elementos auxiliares de la pieza.
	Participar en la tarea de mantenimiento orgánico de las diferentes piezas de Artillería.	Define el mantenimiento orgánico.
		Rellena el estadillo de mantenimiento preventivo.
	Describir los misiles y radares.	Describe los elementos que componen un misil de AAA.
		Describe, de forma básica, el funcionamiento de un radar de AAA.

INGENIEROS.

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INGENIEROS	Explicar someramente la historia y las tradiciones de la especialidad fundamental de Ingenieros.	Explica la motivación de fundación y origen del arma en siglo XVIII.
		Explica la evolución del arma a lo largo de siglo XIX.
		Explica la evolución del arma en el siglo XX.
		Describe elementos singulares del arma: Academia, patronazgo, Himno y emblema.
	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la especialidad fundamental Ingenieros (ING) contenidos en el cuerpo Doctrinal y en el Empleo táctico.	Diferencia las acciones en apoyo a la movilidad y su finalidad.
		Diferencia las acciones en apoyo a la contramovilidad y su finalidad.
		Diferencia las acciones en apoyo a la protección y su finalidad.
		Diferencia las acciones en apoyo general de Ingenieros y su finalidad.
	Identificar los vehículos de combate, puentes, máquinas y otros materiales, explicando sus características esenciales.	Enumera los diferentes tipos de vehículos de combate disponibles y sus características.
		Describe los diferentes puentes reglamentarios en las unidades de ingenieros y sus características.
		Describe la maquinaria disponible en las diferentes unidades del arma.
		Identifica los diferentes equipos y lotes disponibles en las unidades.
	Identificar los Puestos tácticos que le pueden ser asignados dentro de la especialidad Fundamental.	Enumera los diferentes puestos tácticos existentes en el arma e identifica sus características.
	Identificar la situación, organización y misiones de Centros Docentes de Formación donde se forma el personal de la Especialidad Fundamental ING; y la situación y organización de las Unidades de ING hasta nivel Batallón de Zapadores.	Enumera las UCO de Ingenieros encuadradas en la Fuerza, las sitúa y explica su orgánica básica y misión general.
		Enumera las UCO de Ingenieros encuadradas en el Apoyo a la Fuerza, las sitúa y explica su orgánica básica y misión general.
		Enumera los Centros Docentes de Formación del personal de la especialidad fundamental Ingenieros, los sitúa y explica su misión general.
	Adquirir las técnicas de empleo del Lote de minas, artificios y explosivos.	Enumera los componentes y explica el uso más común del Lote de minas, artificios y explosivos.
		Emplea oportuna y correctamente sus componentes.



INGENIEROS	Adquirir las técnicas de empleo del Lote de fortificación y obras. Peones, acarreo, protección y material vario.	Enumera los componentes y explica el uso más común del Lote de fortificación y obras. Peones, acarreo, protección y material vario.
		Emplea oportuna y correctamente sus componentes.
	Adquirir las técnicas de empleo del Lote de fortificación y obras. Carpintero y albañil.	Enumera los componentes y explica el uso más común del Lote de fortificación y obras. Carpintero y albañil.
		Emplea oportuna y correctamente sus componentes.
	Adquirir las técnicas de empleo del equipo de motosierra.	Enumera los componentes y explica el uso más común del equipo de motosierra.
		Emplea oportuna y correctamente el equipo.
	Interiorizar las medidas de seguridad y mantenimiento del equipo de motosierra en los trabajos.	Enumera y practica las medidas de mantenimiento y seguridad trabajando con el equipo de motosierra.
	Adquirir las técnicas de empleo del Equipo genepresor e implementos.	Enumera los componentes y explica el uso más común del equipo genepresor e implementos.
		Emplea oportuna y correctamente sus componentes.
	Adquirir las técnicas de empleo del Equipo de fuerza.	Enumera los componentes y explica el uso más común del equipo de fuerza.
		Emplea oportuna y correctamente el equipo.
	Identificar la terminología básica e interiorizar y practicar las medidas básicas para su manipulación.	Define correctamente los términos básicos sobre minas.
		Enumera y practica las medidas básicas a tener en cuenta en la manipulación de minas.
	Identificar y activar las minas contracarro reglamentarias con seguridad.	Reconoce las minas C-5 y C-5 A/R.
		Activa una mina C-5 y C-5 A/R atendiendo a las medidas de seguridad ordenadas.
	Instalar una mina contra carro con seguridad en su manipulación.	Instala una mina C-5 y C-5 A/R donde se le ordena atendiendo a las medidas de seguridad ordenadas.
	Localizar minas por medios visuales.	Localiza una mina basándose en indicios y en la señalización.
	Localizar minas por sondeo.	Localiza una mina instalada empleando el procedimiento de sondeo.
	Localizar minas por medio de detector.	Localiza una mina valiéndose de los detectores reglamentarios.
		Localiza una mina instalada empleando el procedimiento de uso.
Remover minas por cuerda a distancia.	Practica la remoción de minas por cuerda a distancia empleando correctamente el procedimiento y las medidas de seguridad.	
Enumerar y practicar las medidas de seguridad para el manejo de explosivos reglamentarios en el ET.	Describe las características y empleo de los explosivos reglamentarios.	
	Explica y practica las medidas de seguridad con los explosivos reglamentarios.	
Aplicar las técnicas para Unión de cebo y mecha. Empalmes y derivaciones de cordón detonante.	Practica los Procedimientos y normas de seguridad.	
Aplicar los procedimientos para dar fuego a una carga explosiva por procedimiento pirotécnico.	Efectúa acertadamente el Encendido de la mecha.	
	Efectúa acertadamente la Unión de la mecha lenta y cebo.	
	Efectúa acertadamente la Unión del cordón detonante a cebo.	
	Da fuego a una carga explosiva por procedimiento pirotécnico.	



INGENIEROS		Aplica correctamente las Medidas de seguridad.
	Aplicar los procedimientos para dar fuego a una carga explosiva por procedimiento eléctrico.	Emplea correctamente los artificios eléctricos.
		Emplea correctamente el explosor y comprobador de línea.
		Aplica correctamente el procedimiento para dar fuego y medidas de seguridad.
	Adquirir las técnicas de lanzamiento manual de un bote o candela de ocultación.	Practica el Procedimiento de encendido.
		Emplea Formas alternativas de encendido.
	Utilizar la pistola impulsora con eficacia y seguridad.	Prepara y Utiliza la pistola eficazmente.
		Describe y Aplica las medidas de seguridad ordenadas para su uso.
	Describir los conceptos básicos sobre obras de fortificación y obstrucciones.	Identifica las Obras activas y pasivas.
		Reconoce las Obras a barbata y abrigos.
		Define los Obstáculos artificiales y destrucciones.
	Aplicar las técnicas para Instalación de alambradas.	Lleva a cabo la Instalación de piquetes y amarre de alambre de espino.
		Lleva a cabo la Instalación de una alambrada rápida simple.
	Aplicar las técnicas para Construcción de un caballo de frisa y un enredapies.	Practica la construcción de un caballo de frisa.
Practica la construcción de un enredapies.		
Practicar el llenado, transporte y puesta en obra de sacos terrenos.	Efectúa las técnicas de colocación y construcción de parapetos y aspilleras.	
Emplear las técnicas para el enmascaramiento.	Asimila las Nociones básicas de enmascaramiento.	
	Identifica las redes miméticas para el enmascaramiento de vehículos, material y equipo.	
	Practica el enmascaramiento de obras de fortificación.	
	Efectúa el levantamiento, transporte y colocación de tepes.	

TRANSMISIONES.

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TRANSMISIONES	Explicar someramente la historia y las tradiciones de la especialidad fundamental Transmisiones.	Explica la motivación de fundación y origen del arma en siglo XVIII.
		Explica la evolución del arma a lo largo de siglo XIX.
		Explica la evolución del arma en el siglo XX.
		Describe elementos singulares del arma: Academia, patronazgo, Himno y emblema.
	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de los Sistemas de Telecomunicaciones e Información (CIS).	Explica las misiones principales de los Sistemas de Telecomunicaciones e Información.
		Define los Sistemas de Telecomunicaciones e Información.
		Enumera y explica los principios que rigen los Sistemas de Telecomunicaciones e Información.
		Identifica las características generales de los CIS en función de su campo de aplicación.
	Identificar los tipos de redes y despliegue Los Sistemas de Telecomunicaciones y Los Sistemas de Información.	Diferencia los tipos de Redes de Telecomunicaciones y características.
		Explica el sistema de despliegue de Telecomunicaciones del Ejército y sus características.
		Explica los Sistemas de Información en las diferentes unidades del arma.
		Explica la composición y clasificación de los Sistemas de Información.



TRANSMISIONES	Reconocer la organización de las Transmisiones para el empleo de los Sistemas de Telecomunicaciones e Información.	Enumera y explica las características de las Transmisiones.
		Explica la organización de las Transmisiones.
		Sitúa e identifica las distintas unidades de Transmisiones de las grandes unidades y mandos de la fuerza.
	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la Guerra Electrónica.	Enumera y explica las diferentes acciones de la Guerra Electrónica.
		Enumera y explica las diferentes medidas de Guerra Electrónica.
	Reconoce las Unidades de Transmisiones y Centros, así como sus misiones, características, organización, denominación y ubicación.	Explica la estructura orgánica de las unidades de transmisiones en el Ejército de Tierra.
		Explica la estructura del Cuartel General del Ejército de Tierra.
		Explica la estructura de la Fuerza Terrestre del Ejército de Tierra.
		Explica la estructura de Apoyo a la Fuerza Terrestre del Ejército de Tierra.
	Identificar los medios de comunicación a distancia, generalidades y características.	Explica las Generalidades y Características de los medios de comunicación a distancia.
		Practica los modos de explotación de los medios de comunicación.
	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas.	Enumera y explica las características de una antena.
	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas VHF.	Enumera y explica las características antena VHF.
		Practica el montaje de antenas VHF.
	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas HF.	Enumera y explica las características antenas HF.
		Practica el montaje de antenas HF.
	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas SECONSAT.	Identifica las prestaciones del subsistema de antena.
		Enumera y explica los Subsistemas que integran los terminales satélites.
		Reconoce y aplica las precauciones relativas a la antena.
	Reconocer los conceptos básicos y características generales de la Red Básica de Área (RBA).	Explica las características de las RTP.
Identifica y explica las Estaciones de RTP.		
Reconoce y explica las características de la Antena de radioenlace.		
Identificar y describir los medios RBA.	Reconoce los distintos medios RBA, los describe y explica sus características.	
Identificar y operar los generadores eléctricos de dotación.	Enumera y explica las características del Grupo electrógeno SPA 7,5 Kva.	
	Pone en funcionamiento encendiendo, manteniendo y apagando el Grupo electrógeno de acuerdo a la Secuencia y procedimiento ordenado.	
Reconocer, interpretar y redactar mensajes con el formato del ACP-121.	Identifica los roles, la clasificación e instrucciones generales fundamentales recogidas en el procedimiento.	
	Interpreta e introduce de acuerdo al procedimiento las precedencias y la clasificación de seguridad.	
	Redacta mensajes de acuerdo al procedimiento.	
Emplear adecuadamente el procedimiento radio ACP-125.	Explica las principales generalidades y el concepto de precisión recogido en el ACP-125.	
	Identifica la importancia y aplica las medidas de Seguridad en las transmisiones.	



TRANSMISIONES		Emplea correctamente las voces tipo en una conversación radio.
		Establece una red radio conforme al procedimiento.
		Identifica y aplica las normas de trabajo recogidas en el procedimiento.
	Explicar y aplicar los principios básicos de la electricidad.	Identificar, explicar las características y distinguir La corriente eléctrica continua y alterna.
	Reconocer los principios básicos de la informática.	Definir Hardware, puertos y conexiones explicar mediante ejemplos prácticos su uso y empleo.
	Definir básicamente un sistema operativo, programas, aplicaciones y Apps.	Define e identifica las funciones del sistema operativo.
		Define y diferencia programas, aplicaciones y Apps.
	Reconocer y explicar los principios básicos de las redes informáticas.	Define y enumera las características generales de las redes informáticas.
		Identifica y diferencia los tipos de redes.
		Define los conceptos básicos sobre redes.
	Reconocer y aplicar los principios básicos de la seguridad informática.	Define la seguridad informática.
		Protege de datos mediante cifrado.
		Adopta medidas adecuadas para proteger las comunicaciones.
		Define el Malware. Enumera y aplica medidas adecuadas de protección.
		Explica y adopta las medidas adecuadas para la protección contra virus y troyanos.

4.3 Fichas de los módulos del currículo.

A continuación se presentan las fichas donde se detallan los módulos que componen el currículo propuesto, de acuerdo con la organización descrita en los apartados anteriores. El carácter será General / Específico / de Especialidad Fundamental.

En el apartado ubicación en el currículo, se indicará la fase en la que se imparte el módulo.

Los módulos profesionales "Formación y orientación laboral (1211)" y "Primeros auxilios (0020)" se impartirá de acuerdo a lo dispuesto en la Orden ECD/75/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.

La capacitación defensa NBQ nivel básico se desarrollará de acuerdo con lo recogido en la correspondiente guía por la Jefatura de la escuela de defensa NBQ.



MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR I	
HORAS	80	CARÁCTER	General
SUBMÓDULOS		HORAS	UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO
FORMACIÓN MILITAR I		80	FFMG

COMPETENCIAS	
CG1	Actuar conforme a los principios y valores constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando especial atención a la lealtad a sus superiores y compañeros.
CG2	Practicar las actitudes propias del militar sintetizadas en las virtudes castrenses recogidas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y en las propias del Ejército de Tierra.
CG3	Conocer las obligaciones y procedimientos del combatiente general y desarrollar las actividades específicas del Soldado relacionadas con las diferentes funciones de combate.
CG4	Comprender el régimen de derechos y obligaciones que, como militar y alumno, le asiste, así como sus expectativas profesionales.
CG7	Identificar las distintas UCO que componen la organización básica de la Defensa y la del Ejército de Tierra obteniendo una visión global e integrada de las diferentes Unidades en las que puede desarrollar su actividad militar, que propicie su integración en la profesión militar.
CG8	Desempeñar con eficacia las guardias y servicios propios del Ejército de Tierra, correspondientes al empleo de Soldado.
CG11	Comprender la importancia y necesidad de la información, así como los medios básicos utilizados para obtenerla, difundirla y protegerla frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.
CG12	Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, según lo dispuesto en la normativa vigente.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
1.1	Identificar los principios y valores constitucionales, a su nivel
1.2	Identificar los principios y valores de las FAS, prestando especial atención a la lealtad a superiores y compañeros.
2.1	Conocer, comprender y aplicar las virtudes castrenses, tanto en el ámbito de las FAS como en el del ET.
3.1	Actuar de acuerdo a la normativa marco de ámbito nacional, relacionándola con el ejercicio de la profesión militar.
3.2	Actuar de acuerdo a la normativa marco de ámbito internacional, relacionándola con los conflictos armados y el derecho humanitario.
4.1	Identificar y distinguir los derechos y deberes que le asisten en su condición de miembro de las FAS y como alumno.
4.2	Reconocer e identificar las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones como militar y como alumno.
7.1	Comprender e interpretar la organización básica de la Defensa y en especial del ET como marco para el cumplimiento de sus misiones asignadas.
7.2	Reconocer las distintas UCO que componen la estructura de la Defensa y del ET, asociándolas con sus cometidos.
8.1	Enumerar las clases y carácter de las guardias que puede desarrollar en el ámbito del Ejército de Tierra.
8.2	Reconocer y desarrollar los cometidos asociados a las guardias de orden y de los servicios del ET correspondientes al empleo de Soldado.
8.3	Reconocer y desarrollar los cometidos asociados a las guardias de seguridad del ET correspondientes al empleo de Soldado.
11.1	Conocer a su nivel las normas que garantizan la seguridad de la información y actuar según las mismas para protegerlas frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.
11.2	Identificar las técnicas de gestión de la información, a su nivel.
12.1	Aplicar las normas básicas de seguridad, a su nivel, relacionadas con la integridad del personal.
12.2	Aplicar las normas básicas de seguridad, a su nivel, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1.1.1	Reconocer los principios y valores recogidos en la Constitución Española, de aplicación a todos los españoles, actuando como ciudadano modelo.
1.1.2	Identificar las misiones que la Constitución Española asigna a las FAS.
1.1.3	Reconocer las implicaciones del juramento a la Bandera.
1.2.1	Reconocer los principios y valores que sustentan la ética de la profesión militar, asumiéndolos como guía de comportamiento.
1.2.2	Reconocer la importancia de la lealtad, aplicándola a las relaciones entre los miembros de la FAS.
2.1.1	Reconocer las virtudes castrenses, recogidas tanto en las ROFAS como en las ROET, reflejándolas en todos los actos de su vida.
2.1.2	Explicar con sus palabras los valores del ET, citando ejemplos de la historia militar de España.
3.1.1	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a igualdad, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.1.2	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a protección medio ambiental, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.1.3	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a perspectiva de género, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.2.1	Reconocer las normas internacionales básicas relativas a derechos humanos, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.2.2	Reconocer las normas internacionales básicas del ámbito de la defensa recogidas en convenios suscritos por España, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.2.3	Aplicar las normas internacionales básicas relativas a operaciones de mantenimiento de la paz.
4.1.1	Distinguir los derechos y obligaciones recogidos en la Ley Orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las FAS.
4.1.2	Aplicar los deberes y derechos contenidos en el Régimen del alumnado.
4.2.1	Recordar los delitos militares y las penas correspondientes a su incumplimiento.
4.2.2	Reconocer las faltas disciplinarias y las sanciones que pueden ser impuestas por su incumplimiento.
4.2.3	Identificar las infracciones académicas y las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión.
7.1.1	Reconocer los empleos militares y las divisas en las FAS; así como las especialidades fundamentales en el ET y los emblemas que las identifican.
7.2.1	Recordar la estructura y organización básica del Ministerio de Defensa.
7.2.2	Identificar los cometidos y la organización de las Fuerzas Armadas en el marco de la Defensa Nacional.
7.2.3	Diferenciar y enumerar los diferentes tipos de Pequeñas y Grandes Unidades que conforman el ET, asociándolas con sus cometidos, con la finalidad de propiciar su integración en la profesión militar.
8.1.1	Relacionar las características generales de las guardias, diferenciando los tipos que se pueden desarrollar en el ET.
8.2.1	Realizar las guardias de orden con eficacia.
8.2.2	Realizar las guardias de los servicios con eficacia.
8.3.1	Realizar las guardias de seguridad con eficacia.



8.3.2	Actuar como agente de la autoridad, en el desempeño de las guardias de seguridad.
11.1.1	Aplicar las normas de seguridad de la información.
11.2.1	Aplicar a su nivel los principios básicos del ciclo de inteligencia.
12.1.1	Reconocer y aplicar las medidas de autoprotección permanentes y asociadas a los diferentes niveles de alerta.
12.1.2	Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad del personal.
12.2.1	Reconocer las medidas generales de seguridad vial, identificando las que son de aplicación en su desempeño profesional.
12.2.2	Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Principios, valores y virtudes
Derechos, deberes y consecuencias de su incumplimiento
Organización del MINISDEF y del ET
Guardias y actuación como agente de la autoridad
Normas básicas de seguridad

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
8.3.2	Actuar como Agente de la autoridad durante el desempeño de guardia de seguridad / 29 HORAS	14 Horas clases presenciales 15 Horas clases prácticas
Resto	Resto de contenidos	44 Horas clases presenciales 7 Horas clases prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Agente de la autoridad	Teórico-practico
	Resto de contenidos	Teórico por evaluación continua



MÓDULO		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	
HORAS	129	CARÁCTER	General
SUBMÓDULOS		HORAS	UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO
INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		96	FFMG
TIRO I		33	FFMG

COMPETENCIAS	
CG5	Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN DE COMBATE I	
5.2	Reconocer, adquirir y aplicar las técnicas y procedimientos de instrucción individual que le habiliten para actuar como combatiente general en cualquier escenario.
5.4	Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para operar los medios básicos de transmisiones de dotación y facilitar el enlace mediante el envío de mensajes por radio o actuando como agente de transmisiones.
5.5	Adquirir los conocimientos generales sobre el armamento, municiones, material y equipo reglamentario. Identificar y aplicar los procedimientos de seguridad y mantenimiento necesarios para su empleo con eficacia.
5.7	Adquirir los conocimientos básicos de topografía y aplicarlos para orientarse, usando medios de dotación o métodos expeditos.
SUBMÓDULO: TIRO I	
5.6	Adquirir los conocimientos básicos de la teoría elemental del tiro y las habilidades prácticas necesarias para efectuar eficazmente el tiro con las armas y municiones de dotación individual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN DE COMBATE I	
5.2.1	Reconocer las misiones individuales del combatiente general.
5.2.2	Adquirir los procedimientos de utilización del terreno para ocultarse.
5.2.3	Aplicar los procedimientos de utilización del terreno para protegerse.
5.2.4	Reconocer los procedimientos de utilización del terreno para observar.
5.2.5	Adquirir los procedimientos de utilización del terreno para hacer fuego.
5.2.6	Aplicar los procedimientos de utilización del terreno para avanzar.
5.4.1	Poner en funcionamiento y operar los RTFL y RTFM de dotación.
5.4.2	Enviar y recibir mensajes radio mediante el empleo del procedimiento radiotelefónico.
5.4.3	Actuar como agente de transmisiones.
5.5.1	Reconocer y aplicar las normas generales de seguridad de las armas.
5.5.2	Adquirir los conocimientos generales sobre el FUSA reglamentario.
5.5.3	Describir las piezas principales y el mecanismo combinado del FUSA.
5.5.4	Practicar el armado y desarmado del FUSA reglamentario.
5.5.5	Practicar el mantenimiento del FUSA.
5.5.6	Identificar los componentes, accesorios, dispositivos de seguridad y funcionamiento de la granada de mano reglamentaria, para emplearla con seguridad y eficacia.



5.5.7	Automatizar el empleo y las precauciones a observar con los sistemas lanzagranadas contracarro y su entrenador.
5.5.8	Montar, desmontar y mantener la tienda individual de campaña en cualquier condición de visibilidad y manteniendo la disciplina de luces y ruidos. Practicar su mantenimiento.
5.5.9	Colocar el equipo en las mochilas de combate y de montaña reglamentarias, de una manera óptima. Practicar su mantenimiento.
5.5.10	Emplear el equipo básico, complementario y de combate, conforme a las medidas de protección individual, focalizando en vestir correcta y oportunamente el casco y el chaleco antifragmento / antibalas, en las actividades de instrucción y adiestramiento. Practicar su mantenimiento.
5.7.1	Leer un mapa, medir distancias y localizar y designar puntos.
5.7.2	Orientar un mapa. Practicar las medidas angulares: conversiones, Nortes. Emplear una brújula.
SUBMÓDULO: TIRO I	
5.6.1	Reconocer las definiciones y principios básicos de la instrucción de tiro. Identificar los fenómenos que tienen lugar cuando se produce el disparo.
5.6.2	Practicar las comprobaciones para el tiro. Explica al especialista la necesidad de homogeneizar su arma y en qué sentido. Distinguir las interrupciones más frecuentes, explicar sus causas y solventarlas.
5.6.3	Reconocer las distintas posiciones de tiro y automatizar en cada una de ellas las normas de seguridad.
5.6.4	Practicar correctamente las acciones que componen la secuencia del tiro.
5.6.5	Memorizar las voces y señales de mando en una línea de tiro, practicando las acciones derivadas de cada una de ellas.
5.6.6	Superar los ejercicios de tiro de FUSA que se determinan para la Fase, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucción de Tiro de Armas individuales en vigor.
5.6.7	Aplicar el empleo táctico del FUSA, adquiriendo objetivos y batiéndolos oportuna y eficazmente.
5.6.8	Automatizar el lanzamiento de granadas de mano y el disparo del sistema lanzagranadas contracarro, con seguridad y eficacia, tras adquirir objetivos de acuerdo a un correcto empleo táctico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Instrucción como combatiente general
Transmisiones
Armamento y material
Conocimientos básicos de topografía
Teoría elemental del tiro y tiro de instrucción básica inicial

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	Ejercicio continuado de 5 jornadas/ 35 horas	Trabajos Teórico-prácticos
Todas	2 ejercicios continuados de doble jornada / 14 horas	Trabajos Teórico-prácticos
5.6	2 jornadas de tiro /15 horas	Tiro

SISTEMA DE EVALUACIÓN	TIRO INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Teórico-práctico. Evaluación continua Teórico-práctico. Evaluación continua
------------------------------	--------------------------------------	--



MÓDULO		FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO I	
HORAS	71	CARÁCTER	General
SUBMÓDULOS		HORAS	UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO
INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA I		33	FFMG
ORDEN CERRADO I		38	FFMG

COMPETENCIAS	
CG5	Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.
CG10	Mantener las condiciones psicofísicas necesarias para su preparación y para soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA	
10.1	Poseer las aptitudes psicofísicas necesarias para el desempeño de sus cometidos profesionales.
SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO I	
5.1	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA	
10.1.1	Desarrollar la resistencia física y psíquica necesaria para el desarrollo de los cometidos asignados.
10.1.2	Conservar un estado de salud integral e higiene adecuados, con la finalidad de estar disponible para desarrollar los cometidos asignados.
10.1.3	Alcanzar las marcas mínimas predeterminadas para superar la fase del periodo de formación, orientado a alcanzar posteriormente los niveles exigidos en el TGCF en las Unidades de destino.
SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO I	
5.1.1	Ejecutar movimientos y evoluciones Reglamentarios del Orden Cerrado con energía y corrección.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Instrucción Físico - Militar
Salud integral e higiene
Orden Cerrado

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
10.1	Formación Física / 33 Horas	3 Horas clases teóricas 30 Horas clases prácticas
5.1	Orden cerrado / 38 Horas	38 Horas clases prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN		
	Formación Física	Teórico-práctico y superación de Pruebas Físicas
	Orden Cerrado	Teórico-práctico



MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR II	
HORAS	13	CARÁCTER	Específico
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
FORMACIÓN MILITAR II		8	FFMEyEF
LIDERAZGO		5	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CG3	Conocer las obligaciones y procedimientos del combatiente general y desarrollar las actividades específicas del Soldado relacionadas con las diferentes funciones de combate.
CG4	Comprender el régimen de derechos y obligaciones que, como militar y alumno, le asiste, así como sus expectativas profesionales.
CG6	Trabajar en equipo en cualquier situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en las estructuras orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas.
CG9	Ejecutar las misiones que se le encomiende en el ámbito militar, mediante la toma de decisiones oportunas.
CG13	Asumir, con carácter accidental, el mando de las unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
3.3	Identificar las diferentes funciones de combate y sus características principales, asociándolas a las Especialidades Fundamentales y relacionándolas con las distintas especialidades Fundamentales.
4.3	Reconocer las posibilidades de promoción incluidas en la normativa relativa a la Carrera Militar.
6.1	Adquirir técnicas de trabajo en equipo así como de comunicación, en cualquier situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en las estructuras orgánica y operativa de las FAS.
9.1	Identificar las misiones que le pueden ser encomendadas en el ámbito militar, diferenciando aquellas asociadas a su puesto táctico y las recibidas en forma de órdenes.
9.2	Aplicar el proceso de la toma de decisiones, a su nivel, para ejecutar las misiones encomendadas.
13.1	Reconocer las responsabilidades inherentes a la asunción del mando y aplicar las técnicas necesarias para asumir el mando con carácter accidental de una unidad tipo escuadra/equipo, cuando por sucesión de mando le corresponda.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
3.3.1	Identificar las diferentes funciones de combate y sus características principales, asociándolas a las Especialidades Fundamentales y relacionándolas con las distintas especialidades Fundamentales.
4.3.1	Reconocer la regulación incluida en la legislación vigente relativa a la carrera militar del personal de Tropa, con la finalidad de identificar sus posibilidades de promoción en el ET y de desvinculación.
6.1.1	Trabajar en equipo de forma constructiva, acatando las órdenes recibidas o asumiendo el liderazgo en su caso.
6.1.2	Comunicarse adecuadamente, con la finalidad de recibir instrucciones y transmitir información de un modo preciso, claro y conciso.
6.1.3	Reconocer cómo las situaciones especiales del combate afectan al desempeño de los cometidos del Soldado, evitando o minimizando su impacto en el cumplimiento de la misión.
9.1.1	Identificar las misiones que le pueden ser encomendadas en el ámbito militar, diferenciando aquellas asociadas a su puesto táctico y las recibidas en forma de órdenes.
9.2.1	Considerar los diferentes factores que, a su nivel, afectan a la toma de decisiones, adoptando la más idónea en función de la situación.
9.2.2	Reconocer las responsabilidades inherentes a la asunción del mando accidental de una unidad tipo escuadra/equipo.
9.2.3	Comunicarse adecuadamente, exponiendo las ideas de una manera clara y concisa.
13.1.1	Conocer el modelo K2 de liderazgo
13.1.2	Conocer el concepto del Mando orientado a la Misión.
13.1.3	Autoliderazgo: conocer e identificar los aspectos más significativos del autoconocimiento y el autodesarrollo.
13.1.4	Conocer las herramientas que debe emplear el líder para ejercer influencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Organización
Promoción y desvinculación



Técnicas de trabajo y comunicación
Modelo de Liderazgo K2
Autoliderazgo
Mando orientado a la Misión
Herramientas del líder

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
6.1	Adquirir técnicas de trabajo en equipo así como de comunicación, en cualquier situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en las estructuras	2 Horas clases teóricas
Resto	Resto de contenidos	11 Horas clases teóricas

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico por evaluación continua
------------------------------	---------------------------------



MÓDULO		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II	
HORAS	40	CARÁCTER	Específico
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
INSTRUCCIÓN DE COMBATE II		26	FFMEyEF
TIRO II		14	FFMEyEF

COMPETENCIAS

CG5	Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.
-----	---

UNIDADES DE COMPETENCIA

SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN DE COMBATE II

5.2	Reconocer, adquirir y aplicar las técnicas y procedimientos de instrucción individual que le habiliten para actuar como combatiente general del Ejército de Tierra en cualquier escenario.
5.3	Reconocer, adquirir y aplicar las técnicas y procedimientos particulares que le permitan sobrevivir a un incidente NBQ (Nivel Básico)
5.7	Adquirir los conocimientos básicos de topografía y aplicarlos para orientarse y navegar, usando medios de dotación o métodos expeditos.

SUBMÓDULO: TIRO II

5.6	Adquirir los conocimientos básicos de la teoría elemental del tiro y las habilidades prácticas necesarias para efectuar eficazmente el tiro básico de precisión y combate con las armas y municiones de dotación individual.
-----	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN DE COMBATE II

5.2.6	Aplicar los procedimientos de utilización del terreno para avanzar en una Marcha a pie con equipo.
5.3.1	Reconocer los tipos de peligro NBQ.
5.3.2	Protegerse ante cualquier tipo de incidente NBQ.
5.3.3	Emplear las alarmas y señales ante un incidente NBQ.
5.3.4	Adoptar los niveles de protección individual.
5.3.5	Emplear y mantener el Equipo de Protección Individual NBQ.
5.3.6	Realizar tareas de descontaminación inmediata.
5.3.7	Reconocer los síntomas en afectados por agentes NBQ y Aplicar los primeros auxilios a una baja química.
5.7.3	Navegar con brújula y mapa encuadrado en una unidad.

SUBMÓDULO: TIRO II

5.6.6	Superar los ejercicios de tiro básico de precisión y combate de FUSA que se determinan para la Fase de formación, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucción de Tiro de Armas individuales en vigor.
-------	---

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Nivel Básico de Defensa NBQ
Conocimientos básicos de topografía. Navegación.
Tiro básico de precisión y combate.



ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
5.3	Nivel básico de defensa NBQ / 12 horas	7 horas clase teórica 5 horas de clases prácticas
Todas	Ejercicio continuado de 5 jornadas/ 35 horas (*)	Trabajos Teórico-prácticos
Todas	1 ejercicios continuados de doble jornada / 14 horas	Trabajos Teórico-prácticos
5.6	2 jornadas de tiro /14 horas	Tiro

(*) En el desarrollo de los Ejercicios se incluirán contenidos específicos y de especialidad fundamental.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	TIRO	Teórico-práctico. Evaluación continua
	Nivel Básico NBQ	Teórico-práctico. Circuito evaluación
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Teórico-práctico. Evaluación continua



MÓDULO		FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO II	
HORAS	32	CARÁCTER	Específico
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA II		20	FFMEyEF
ORDEN CERRADO II		12	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CG5	Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.
CG10	Mantener las condiciones psicofísicas necesarias para su preparación y para soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA II	
10.1	Poseer las aptitudes psicofísicas necesarias para el desempeño de sus cometidos profesionales como soldado del Ejército de Tierra.
SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO II	
5.1	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado, desde el nivel individual al de escuadra/equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA II	
10.1.1	Desarrollar la resistencia física y psíquica necesaria para el desarrollo de los cometidos asignados como soldado del Ejército de Tierra.
10.1.3	Alcanzar las marcas mínimas predeterminadas para superar la fase del periodo de formación, orientado a alcanzar posteriormente los niveles exigidos en el TGCF en las Unidades de destino.
SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO II	
5.1.2	Identificar el modo en el que se mandan movimientos y evoluciones Reglamentarios del Orden Cerrado a nivel escuadra/equipo con corrección y firmeza, corrigiendo con oportunidad y acierto a los ejecutantes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
Instrucción Físico - Militar	
Orden Cerrado	

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
10.1	Formación Física / 20 Horas	1 Horas clases teóricas 19 Horas clases prácticas
5.1	Orden cerrado / 12 Horas	12 Horas clases prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Formación Física	Teórico-práctico y superación de Pruebas Físicas
	Orden Cerrado	Teórico-práctico



MÓDULO		0020 PRIMEROS AUXILIOS	
HORAS	60	CARÁCTER	Específico
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
0020 PRIMEROS AUXILIOS		40	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CG14	Colaborar como primer interviniente en los posibles escenarios de asistencia a la baja en las diferentes situaciones que suponga el combate, y en caso de accidente o situación de emergencia.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
14.1.1	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
14.1.2	Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
14.1.3	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.
14.1.4	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y sus acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
Valoración inicial de la asistencia en urgencia.	
Aplicación de técnicas de soporte vital.	
Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.	
Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.	

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
	MÓDULO PROFESIONAL 0020 PRIMEROS AUXILIOS	40 Horas clases teórico-prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico-práctico
-----------------------	------------------

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 555/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera y se fijan sus enseñanzas mínimas.



MÓDULO		1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
HORAS	90	CARÁCTER	Específico
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		90	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CG4	Comprender el régimen de derechos y obligaciones que, como militar y alumno, le asiste, así como sus expectativas profesionales.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
UC 4.3	Reconocer las posibilidades de promoción incluidas en la normativa relativa a la Carrera Militar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
4.3.1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
4.3.2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
4.3.3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4.3.4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
4.3.5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
4.3.6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
4.3.7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Búsqueda activa de empleo.
Gestión del conflicto y equipos de trabajo.
Contrato de trabajo.
Seguridad Social, empleo y desempleo.
Evaluación de riesgos profesionales.
Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.
Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
	MÓDULO PROFESIONAL 1211 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	90 Horas clases teórico-prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico
-----------------------	---------

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 555/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera y se fijan sus enseñanzas mínimas.



MÓDULO		INFANTERÍA	
HORAS	105	CARÁCTER	Especialidad Fundamental
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
INFANTERÍA		105	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CE1	Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Infantería.
CE 2	Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Infantería.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
INF 1.1	Poseer una visión global e integrada de la especialidad y de las diferentes Unidades en las que puede desarrollar su actividad militar que propicie su integración en la profesión militar.
INF 1.2	Identificar las actividades que, como Soldado de Infantería, puede desarrollar relacionadas con las diferentes funciones de combate.
INF 2.1	Identificar la estructura, organización, medios y misiones del Pelotón/Escuadra/Equipo así como practicar los cometidos individuales del Cabo/Soldado dentro de estas estructuras.
INF 2.2	Practicar los cometidos tácticos y logísticos que le puedan ser asignados en el marco de Pelotón/Escuadra/Equipo en acciones ofensivas.
INF 2.3	Practicar los cometidos tácticos y logísticos que le puedan ser asignados en el marco de Pelotón/Escuadra/Equipo en acciones defensivas.
INF 2.4	Practicar los cometidos tácticos y logísticos que le puedan ser asignados en el marco de Pelotón/Escuadra/Equipo en movimientos.
INF 2.5	Utilizar correctamente armamento, material y equipo de las pequeñas unidades de Infantería Ligera aplicando las pautas de uso, cuidado, mantenimiento y seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
INF 1.1.1	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la Infantería contenidos en el cuerpo Doctrinal y en el Empleo táctico de la Infantería.
INF.1.1.2	Expresar las tradiciones, historia, himno y evolución de la Infantería.
INF 1.1.3	Identificar la situación, organización y misiones de Centros Docentes de Formación donde se forma el personal de la Especialidad Fundamental INF; y la situación y organización de las Unidades de INF hasta nivel Regimiento/Tercio.
INF 1.1.4	Reconocer el organigrama de las Compañías de Fusiles, de Fusiles Mecanizadas y de Carros de Combate de Infantería hasta nivel Pelotón.
INF 1.2.1	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Mando, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Infantería, hasta nivel Compañía de fusiles.
INF 1.2.2	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Maniobra, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Infantería, hasta nivel Compañía de Fusiles.
INF 1.2.3	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Protección, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Infantería, hasta nivel Compañía de Fusiles.
INF 2.1.1	Actuar como fusilero en el ámbito del Pelotón de fusiles. Reconocer y practicar los cometidos del cabo de escuadra de fusiles.
INF 2.1.2	Practicar las habilidades adquiridas en topografía llevando a cabo recorridos topográficos hasta nivel individual.
INF 2.2.1	Franquear los obstáculos perimetrales que forman parte de posiciones defensivas. Pasar una brecha o pasillo abierto en un obstáculo.
INF 2.2.2	Valerse del fuego-movimiento a nivel binomio, escuadra, pelotón, para avanzar hasta el objetivo o romper el contacto.
INF 2.2.3	Llegar al choque en el asalto, practicando los procedimientos para ocupar un pozo enemigo y limpiar un ramal entre pozos.
INF 2.2.4	Valerse del Fuego-movimiento a nivel binomio y escuadra, para avanzar en ambiente urbano.



INF 2.2.5	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones ofensivas.
INF 2.3.1	Participar en la instalación de los obstáculos y obras de fortificación de una posición defensiva de Pelotón en los niveles de mínima defensa y organización ligera.
INF 2.3.2	Organizar y ocupar un puesto de observación / escucha.
INF 2.3.3	Participar en la conducción de una acción defensiva con la debida disciplina de fuego.
INF 2.3.4	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones defensivas.
INF 2.4.1	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha logística, primando la velocidad y comodidad sobre la seguridad.
INF 2.4.2	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha de aproximación, primando la seguridad sobre la velocidad y comodidad.
INF 2.5.1	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de armas, material y equipo específicos de los Pelotones de fusiles en el Batallón/Bandera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Conceptos básicos y organización de la Infantería.

Actividades de la Infantería relacionadas con funciones de combate

Cometidos tácticos y logísticos como soldado de Infantería.

Armamento, material y equipo específico

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	MÓDULO INFANTERÍA /105 Horas	14 Horas clases teóricas 91 horas de prácticas

(*) Las sesiones teóricas o prácticas podrán ser programadas en el seno de las salidas prioritarias del módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico-práctico
------------------------------	------------------



MÓDULO		CABALLERÍA	
HORAS	105	CARÁCTER	Especialidad Fundamental
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
CABALLERÍA		105	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CE1	Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Caballería.
CE 2	Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Caballería.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
CAB 1.1	Poseer una visión global e integrada de la especialidad y de las diferentes Unidades en las que puede desarrollar su actividad militar que propicie su integración en la profesión militar.
CAB 1.2	Identificar las actividades que, como Soldado de Caballería, puede desarrollar relacionadas con las diferentes funciones de combate.
CAB 2.1	Identificar el Pelotón/Equipo así como practicar los cometidos individuales del Cabo/Soldado dentro de estas estructuras.
CAB 2.2	Practicar los cometidos tácticos y logísticos que le puedan ser asignados en el marco de Pelotón/Equipo en acciones ofensivas tanto como tripulantes de los vehículos de combate como encuadrados en elementos de combate a pie o exploradores de los mismos.
CAB 2.3	Practicar los cometidos tácticos y logísticos que le puedan ser asignados en el marco de Pelotón/Equipo en acciones defensivas tanto como tripulantes de los vehículos de combate como encuadrados en elementos de combate a pie o exploradores de los mismos.
CAB 2.4	Practicar otros cometidos tácticos y logísticos que le puedan ser asignados en el marco de su Pelotón/ Equipo.
CAB 2.5	Utilizar correctamente armamento, material y equipo de las pequeñas unidades de Caballería aplicando las pautas de uso, cuidado, mantenimiento y seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CAB 1.1.1	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la Caballería contenidos en el cuerpo Doctrinal y en el Empleo táctico de la Caballería.
CAB.1.1.2	Expresar las tradiciones, historia, himno y evolución de la Infantería.
CAB 1.1.3	Identificar la situación, organización y misiones de Centros Docentes de Formación donde se forma el personal de la Especialidad Fundamental Caballería y la situación y organización de las Unidades de Caballería hasta nivel Grupo.
CAB 1.1.4	Reconocer los distintos Escuadrones de Caballería.
CAB 1.2.1	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Mando, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Caballería, hasta nivel Sección.
CAB 1.2.2	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Maniobra, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Caballería.
CAB 1.2.3	Identificar las actividades que, relacionadas con la función de combate Protección, puede desarrollar en distintos puestos tácticos encuadrado en las PU de Caballería.
CAB 2.1.1	Reconocer pelotones/equipos de la Esp. Fundamental, identificando las diferencias en la práctica de los cometidos genéricos de cada pequeña unidad.
CAB 2.1.2	Practicar las habilidades adquiridas en topografía llevando a cabo recorridos topográficos hasta nivel individual.
CAB 2.2.1	Reconocer los obstáculos perimetrales que forman parte de posiciones defensivas para su posible franqueamiento.
CAB 2.2.2	Como elemento de combate a pie de los pelotones que los contemplan, valerse del fuego-movimiento a nivel binomio, escuadra, para avanzar hasta el objetivo o romper el contacto.
CAB 2.2.3	Reconocer detalladamente un "punto sensible" del terreno practicando las técnicas y procedimientos para obtener información del reconocimiento con la rapidez y seguridad necesarias en cada acción.
CAB 2.2.4	Valerse del Fuego-movimiento a nivel binomio, doble binomio, para avanzar en ambiente urbano fuera de los vehículos de su Unidad.



CAB 2.2.5	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones ofensivas.
CAB 2.3.1	Participar en la instalación de los obstáculos y obras de fortificación de una posición defensiva de Pelotón de Caballería en los niveles de mínima defensa y organización ligera.
CAB 2.3.2	Organizar y ocupar un puesto de observación / escucha como explorador de su Unidad.
CAB 2.3.3	Participar en la conducción de una acción defensiva con la debida disciplina de fuego cuando actúe, tanto como tripulante de vehículo o como explorador del mismo.
CAB 2.4.1	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha logística, primando la velocidad y comodidad sobre la seguridad.
CAB 2.5.1	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de armas, material y equipo específicos de los Pelotones de las SLAC.
CAB 2.5.2	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de transmisiones y comunicación utilizados en las PU. de Caballería.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Conceptos básicos y organización de la Caballería

Actividades de la Caballería relacionadas con funciones de combate

Cometidos tácticos y logísticos como soldado de Caballería

Armamento, material y equipo específico

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	MÓDULO CABALLERÍA / 105 Horas	15 Horas clases teóricas 90 horas de prácticas

(*) Las sesiones teóricas o prácticas podrán ser programadas en el seno de las salidas prioritarias del módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico-práctico
------------------------------	------------------



MÓDULO		ARTILLERÍA	
HORAS	105	CARÁCTER	Especialidad Fundamental
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
ARTILLERÍA		105	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CE1	Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Artillería.
CE 2	Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de las Unidades de Artillería.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
ART 1.1	Sumariar de una forma global e integrada, a su nivel, la táctica de artillería.
ART 1.2	Describir los componentes principales de una boca de fuego y participar en las tareas de mantenimiento orgánico.
ART 2.1	Realizar los cometidos y emplear, a su nivel, los medios de transmisiones de un grupo de artillería.
ART 2.2	Emplear el goniómetro, el telémetro láser y la Estación Total.
ART 2.3	Actuar dentro de los cometidos de un artillero en los cálculos del tiro de una unidad de artillería.
ART 2.4	Actuar dentro de los cometidos de un artillero en los escalones de fuego de la artillería.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ART 1.1.1	Reconocer los conceptos básicos, Doctrina, empleo táctico, definición, características de la artillería.
ART 1.1.2	Dar ejemplos de las diferentes formas en la que se puede emplear la artillería.
ART 1.1.3	Expresar las tradiciones, historia, evolución de la artillería.
ART 1.1.4	Describir la organización de la artillería dentro de la orgánica del Ejército de Tierra.
ART 1.1.5	Actuar dentro de los cometidos de un artillero en la defensa inmediata de una Batería o Grupo.
ART 1.2.1	Clasificar y describa una boca de fuego entendiendo la misión de cada una de sus partes.
ART 1.2.2	Manejar con seguridad las municiones y artificios empleados en la artillería.
ART 2.1.1	Saber emplear, a su nivel, los medios radiofónicos según los procedimientos de transmisiones de un grupo de artillería.
ART 2.1.2	Saber emplear, a su nivel, los medios telefónicos de un grupo de artillería.
ART 2.1.3	Saber cuáles son los interlocutores dentro de una red de artillería.
ART 2.2.1	Poner en estación goniómetro de dotación.
ART 2.2.2	Orientar el goniómetro de dotación.
ART 2.2.3	Saber emplear los medios auxiliares de topografía de un grupo de artillería.
ART 2.3.1	Describir, a su nivel, el funcionamiento de los FDC de Grupo y batería.
ART 2.3.2	Describir, la organización de los FDC de Grupo y batería.



ART 2.3.3	Actuar en de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero un lanzador Mistral y sistema COAAAS-L.
ART 2.3.4	Emplear los elementos de un canevas.
ART 2.3.5	Emplear las tablas de tiro gráficas.
ART 2.4.1	Actuar en de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero dentro de una sección 35/90 DT SKYDOR.
ART 2.4.2	Actuar en de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero dentro de una batería NASAMS.
ART 2.4.3	Conocer los sistemas no comunes de la AAA.
ART 2.4.4	Participar en la tarea de mantenimiento orgánico de las diferentes piezas de AAA.
ART 2.4.5	Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza de 105/14.
ART 2.4.6	Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza de 105/30/37.
ART 2.4.7	Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza ATP.
ART 2.4.8	Actuar dentro de los diferentes puestos que puede ocupar un artillero en el equipo de la pieza de 155/52.
ART 2.4.9	Participar en la tarea de mantenimiento orgánico de las diferentes piezas de artillería.
ART 2.4.10	Describir los misiles y radares.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Conceptos básicos y organización de la artillería.

Boca de fuego.

Transmisiones en el tiro.

Cometidos relacionados con los cálculos del tiro.

Cometidos relacionados con el escalón de fuego.

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	MÓDULO ARTILLERÍA / 105 Horas	61 Horas clases teóricas horas de prácticas 44

(*) Las sesiones teóricas o prácticas podrán ser programadas en el seno de las salidas prioritarias del módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Teórico-práctico



INF 2.2.1	Franquear los obstáculos perimetrales que forman parte de posiciones defensivas. Pasar una brecha o pasillo abierto en un obstáculo.
INF 2.2.2	Valerse del fuego-movimiento a nivel binomio, escuadra, pelotón, para avanzar hasta el objetivo o romper el contacto.
INF 2.2.3	Llegar al choque en el asalto, practicando los procedimientos para ocupar un pozo enemigo y limpiar un ramal entre pozos.
INF 2.2.4	Valerse del Fuego-movimiento a nivel binomio y escuadra, para avanzar en ambiente urbano.
INF 2.2.5	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones ofensivas.
INF 2.3.1	Participar en la instalación de los obstáculos y obras de fortificación de una posición defensiva de Pelotón en los niveles de mínima defensa y organización ligera.
INF 2.3.2	Organizar y ocupar un puesto de observación / escucha.
INF 2.3.3	Participar en la conducción de una acción defensiva con la debida disciplina de fuego.
INF 2.3.4	Llevar a cabo tareas logísticas en situaciones defensivas.
INF 2.4.1	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha logística, primando la velocidad y comodidad sobre la seguridad.
INF 2.4.2	Identificar y practicar los procedimientos para llevar a cabo una marcha de aproximación, primando la seguridad sobre la velocidad y comodidad.
INF 2.5.1	Emplear y mantener con seguridad y eficacia los sistemas de armas, material y equipo específicos de los Pelotones de fusiles en el Batallón/Bandera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Conceptos básicos y organización de la Infantería.

Actividades de la Infantería relacionadas con funciones de combate

Cometidos tácticos y logísticos como soldado de Infantería.

Armamento, material y equipo específico

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	MÓDULO INFANTERÍA /105 Horas	14 Horas clases teóricas 91 horas de prácticas

(*) Las sesiones teóricas o prácticas podrán ser programadas en el seno de las salidas prioritarias del módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico-práctico
------------------------------	------------------



MÓDULO		INGENIEROS	
HORAS	105	CARÁCTER	Especialidad Fundamental
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
INGENIEROS		105	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CE1	Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Ingenieros.
CE 2	Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Ingenieros.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
ING 1.1	Poseer una visión global e integrada de la táctica de la especialidad fundamental de Ingenieros.
ING 2.1	Estar capacitado técnicamente, a su nivel, para el empleo de la maquinaria ligera y herramientas utilizadas en la especialidad fundamental de Ingenieros.
ING 2.2	Reconocer las características y empleo principales de las minas de dotación reglamentaria en el Ejército de Tierra.
ING 2.3	Identificar e interiorizar las medidas de seguridad suficientes para el manejo seguro de los explosivos en el ámbito de la especialidad fundamental de Ingenieros.
ING 2.4	Asimilar los conocimientos básicos sobre las obras de fortificación y obstrucciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ING 1.1.1	Explicar someramente la historia y las tradiciones de la especialidad fundamental de Ingenieros.
ING 1.1.2	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la especialidad fundamental Ingenieros (ING) contenidos en el cuerpo Doctrinal y en el Empleo táctico.
ING 1.1.3	Identificar los vehículos de combate, puentes, máquinas y otros materiales, explicando sus características esenciales.
ING 1.1.4	Identificar los Puestos tácticos que le pueden ser asignados dentro de la especialidad Fundamental.
ING 1.1.5	Identificar la situación, organización y misiones de Centros Docentes de Formación donde se forma el personal de la Especialidad Fundamental ING; y la situación y organización de las Unidades de ING hasta nivel Batallón de Zapadores.
ING 2.1.1	Adquirir las técnicas de empleo del Lote de minas, artificios y explosivos.
ING 2.1.2	Adquirir las técnicas de empleo del Lote de fortificación y obras. Peones, acarreo, protección y material vario.
ING 2.1.3	Adquirir las técnicas de empleo del Lote de fortificación y obras. Carpintero y albañil.
ING 2.1.4	Adquirir las técnicas de empleo del equipo de motosierra.
ING 2.1.5	Interiorizar las medidas de seguridad y mantenimiento del equipo de motosierra en los trabajos.
ING 2.1.6	Adquirir las técnicas de empleo del Equipo genepresor e implementos.
ING 2.1.7	Adquirir las técnicas de empleo del Equipo de fuerza.
ING 2.2.1	Identificar la terminología básica e interiorizar y practicar las medidas básicas para su manipulación.
ING 2.2.2	Identificar y activar las minas contracarro reglamentarias con seguridad.
ING 2.2.3	Instalar una mina contra carro con seguridad en su manipulación.



ING 2.2.4	Localizar minas por medios visuales.
ING 2.2.5	Localizar minas por sondeo.
ING 2.2.6	Localizar minas por medio de detector.
ING 2.2.7	Remover minas por cuerda a distancia.
ING 2.3.1	Enumerar y practicar las medidas de seguridad para el manejo de explosivos reglamentarios en el ET.
ING 2.3.2	Aplicar las técnicas para Unión de cebo y mecha. Empalmes y derivaciones de cordón detonante.
ING 2.3.3	Aplicar el procedimiento pirotécnico para dar fuego a una carga explosiva.
ING 2.3.4	Aplicar los procedimientos para dar fuego a una carga explosiva por procedimiento eléctrico.
ING 2.3.5	Adquirir las técnicas de lanzamiento manual de un bote o candela de ocultación.
ING 2.3.6	Utilizar del martillo impulsor con eficacia y seguridad.
ING 2.4.1	Describir los conceptos básicos sobre obras de fortificación y obstrucciones.
ING 2.4.2	Aplicar las técnicas para Instalación de alambradas.
ING 2.4.3	Aplicar las técnicas para Construcción de un caballo de frisa y un enredapiés.
ING 2.4.4	Practicar el llenado, transporte y puesta en obra de sacos terrenos.
ING 2.4.5	Emplear las técnicas para el enmascaramiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Conceptos básicos y organización de los Ingenieros

Armamento, material y equipo específico

minas, artificios y explosivos

Fortificación y obstrucciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	MÓDULO INGENIEROS / 105 Horas	32 Horas clases teóricas 73 horas de prácticas

(*) Las sesiones teóricas o prácticas podrán ser programadas en el seno de las salidas prioritarias del módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico-práctico
------------------------------	------------------



MÓDULO		TRANSMISIONES	
HORAS	105	CARÁCTER	Especialidad Fundamental
SUBMÓDULOS		HORAS	TEMPORALIZACIÓN
TRANSMISIONES		105	FFMEyEF

COMPETENCIAS	
CE1	Desarrollar actividades específicas relacionadas con las diferentes funciones de combate llevadas a cabo en las unidades de Transmisiones.
CE 2	Ejecutar los cometidos tácticos y logísticos que se le asignen, dentro de su Pelotón/Escuadra/Equipo, enmarcado en una estructura operativa y dentro del campo de actividad de la especialidad fundamental Transmisiones.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
TRS 1.1	Poseer una visión global e integrada de la táctica y organización de la especialidad fundamental Transmisiones.
TRS 2.1	Poseer una visión global e integrada de los materiales y medios CIS del ET, así como de los distintos procedimientos de trabajo de las comunicaciones militares en las distintas redes.
TRS 2.2	Poseer una visión global e integrada de los distintos procedimientos de trabajo de las comunicaciones militares en las distintas redes.
TRS 2.3	Poseer las bases tecnológicas comunes al material, entender los principios fundamentales de esta tecnología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
TRS 1.1.1	Explicar someramente la historia y las tradiciones de la especialidad fundamental Transmisiones.
TRS 1.1.2	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de los Sistemas de Telecomunicaciones e Información (CIS).
TRS 1.1.3	Identificar los tipos de redes y despliegue Los Sistemas de Telecomunicaciones y Los Sistemas de Información.
TRS 1.1.4	Reconocer la organización de las Transmisiones para el empleo de los Sistemas de Telecomunicaciones e Información.
TRS 1.1.5	Reconocer los conceptos básicos, definición y misiones de la Guerra Electrónica.
TRS 1.1.6	Reconoce las Unidades de Transmisiones y Centros, así como sus misiones, características, organización, denominación y ubicación.
TRS 2.1.1	Identificar los medios de comunicación a distancia, generalidades y características.
TRS 2.1.2	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas.
TRS 2.1.3	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas VHF.
TRS 2.1.4	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas HF.
TRS 2.1.5	Reconocer los conceptos básicos y características generales de las antenas SECONSAT.
TRS 2.1.6	Reconocer los conceptos básicos y características generales de la Red Táctica Principal (RTP) y de la Red Radio de Combate (RRC / CNR).
TRS 2.1.7	Identificar y describir los medios Red Táctica Principal (RTP) y de la Red Radio de Combate (RRC / CNR).
TRS 2.1.8	Identificar y operar los generadores eléctricos de dotación.
TRS 2.2.1	Reconocer, interpretar y redactar mensajes con el formato del Procedimiento de Comunicaciones Aliado (ACP) en vigor.
TRS 2.2.2	Emplear adecuadamente el ACP en vigor para comunicaciones radio.
TRS 2.3.1	Explicar y aplicar los principios básicos de la electricidad.



TRS 2.3.2	Reconocer los principios básicos de la informática.
TRS 2.3.3	Definir básicamente un sistema operativo, programas, aplicaciones y Apps.
TRS 2.3.4	Reconocer y explicar los principios básicos de las redes informáticas.
TRS 2.3.5	Reconocer y aplicar los principios básicos de la seguridad informática.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
Conceptos básicos y organización de las Transmisiones.	
Materiales y procedimientos CIS.	
Procedimientos de trabajo en las comunicaciones militares.	
Informática y seguridad informática.	

ACTIVIDADES FORMATIVAS /HORAS		METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
COMP	DESCRIPCIÓN /HORAS	
Todas	MÓDULO TRANSMISIONES / 105 Horas	65 Horas clases teóricas 40 horas de prácticas

(*) Las sesiones teóricas o prácticas podrán ser programadas en el seno de las salidas prioritarias del módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Teórico-práctico
------------------------------	------------------



5. Superación, calificación y ordenación.

5.1 Normas para la superación.

El currículo correspondiente a la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra se supera mediante el logro de la aptitud sucesiva de la Fase de Formación Militar General y de la Fase de Formación Militar Específica y de Especialidad Fundamental.

Se atenderá a lo recogido en la Orden DEF/711/2022, de 18 de julio, por la que se establecen las normas de evaluación, progreso y permanencia en los centros docentes militares de formación para la incorporación a las escalas de las Fuerzas Armadas.

Para resultar apto en cada una de las fases es necesario cumplir las condiciones de superación que a continuación se detallan y superar, además, cada uno de los módulos que la componen.

5.1.1 Condiciones para la superación de los módulos.

Se progresará en el currículo a la siguiente Fase cuando se reúnan, al menos, las siguientes condiciones:

- a) Haber superado todos los módulos del currículo. Las enseñanzas relativas a Agente de la autoridad, y NBQ también serán declarados selectivos.
- b) Tener cursados, al menos, el setenta por ciento de las horas de los módulos de instrucción y Adiestramiento.

El número máximo de convocatorias ordinarias para superar cada uno de los módulos de formación profesional, que se computará según las normas de la autoridad educativa competente, será de dos para el alumnado de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de tropa o marinería.

Para el resto de módulos y submódulos del currículo, será dos para el alumnado de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de tropa o marinería, a excepción de las pruebas físicas que se regirá por lo señalado en esta normativa.

La forma de superar las convocatorias será la siguiente:

- a) A lo largo de la fase correspondiente mediante el proceso de la evaluación continua o el específico que esté recogido en la descripción del módulo (primera convocatoria).
- b) En el caso de no superarlo por evaluación continua, mediante una prueba de evaluación tras finalizar el módulo (segunda convocatoria).

La no superación en segunda convocatoria de un módulo y, en su caso, la extraordinaria, implicará:

- a) La baja del centro docente militar si el módulo pertenece a la fase de formación militar general o a los específicos de la fase de formación militar específica y de especialidad fundamental.
- b) La baja del centro docente militar o, si así lo solicita el alumno o alumna interesado, la posibilidad de permanecer en la fase de formación militar específica y de especialidad fundamental pero en otra especialidad fundamental, si el módulo no superado pertenece exclusivamente a los correspondientes a la especialidad fundamental.

Instrucción y adiestramiento.

Mediante la observación sistemática y continua del alumnado y la realización de las pruebas necesarias, se valorarán las competencias alcanzadas por cada uno de ellos y se les calificará.

La evaluación contará, como instrumento básico, con las informaciones y calificaciones que, sobre cada alumno o alumna y sobre el grupo, aporten sus profesores y, como elemento orientador y de contraste, con las calificaciones del resto de los módulos o asignaturas que tengan relación con ella

Para superar el módulo de instrucción y adiestramiento será necesario haber cursado al menos el setenta por ciento de la carga lectiva en cada fase en los que se organice.

En el caso de que existan causas debidamente justificadas por las que un alumno o alumna no pueda cursar o realizar las prácticas necesarias del módulo de instrucción y adiestramiento que supongan más del



treinta por ciento del mismo, pero tenga una calificación positiva en el resto del módulo, la Junta Docente podrá proponer al director del centro docente militar que pueda tener opción a una nueva convocatoria antes de la finalización de cada fase, siempre que sea posible su programación y realización con los recursos humanos disponibles y en una proporción adecuada con la evaluación a realizar.

No se computará a estos efectos el periodo de descanso obligatorio legalmente establecido correspondiente al permiso por nacimiento o adopción para la madre biológica o para el progenitor diferente de la madre biológica.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71.2.b) de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, un alumno o alumna causará baja en el centro docente militar de formación cuando no supere la instrucción y adiestramiento, excepto cuando sea por causa de lesión o enfermedad, o la formación militar general.

Formación física.

Las pruebas físicas, así como las marcas mínimas a alcanzar en las mismas para la superación de los planes de estudios, serán las establecidas por la normativa que las regule y para superar el módulo será necesario alcanzar las marcas mínimas.

Para su calificación final se tendrán en cuenta, además de las marcas que vaya obteniendo el alumno o alumna, las calificaciones de aquellos otros parámetros que conforman el módulo de la que formen parte las pruebas físicas.

Al objeto de poder superar las pruebas físicas, se celebrarán, al menos, dos convocatorias por cada fase.

Si por cualquier circunstancia un alumno o alumna no pudiese ser convocado dos veces, se considerarán superadas si en la última evaluación realizada durante la fase las hubiese superado.

Si el alumno o alumna no hubiese podido ser evaluado durante la fase, la Junta Docente podrá, en función de la progresión del alumno en el resto de asignaturas, proponer al director del centro considerar las pruebas físicas por superadas, siempre que las marcas obtenidas en la fase, inmediatamente anteriores, hubiesen sido iguales o superiores a las mínimas exigidas para la fase que se esté cursando actualmente.

De no superarse las pruebas físicas por el procedimiento anterior, el alumnado tendrá opción a otra convocatoria de acuerdo al siguiente criterio:

- 1) De no superarse las pruebas físicas durante la fase de formación militar general por el procedimiento anterior, se tendrá opción a una convocatoria antes de la finalización de dicha fase. La no superación de dicha convocatoria implicará la baja del alumno o alumna en el centro docente.
- 2) De no superarse durante la fase de formación militar específica y de especialidad fundamental, se tendrá opción a una convocatoria antes del comienzo de la siguiente fase específica. La no superación de dicha convocatoria implicará la baja del alumno o alumna en el centro docente.

5.1.2 Condiciones para la superación de la Fase de Formación Militar General.

- Obtener las marcas mínimas de las pruebas físicas recogidas en la normativa en vigor para esta fase.
- Ser apto en los ejercicios de tiro (alcanzar los requisitos mínimos en cuanto a puntos e impactos establecidos para cada ejercicio de esta fase) y marchas (realizar al menos el 50 por 100 de las marchas programadas).
- Obtener nota no inferior a cinco (sobre una valoración de 0 a 10) en cada uno de los módulos.
- Ser apto en la capacitación como agente de la autoridad para el desarrollo de las guardias de seguridad.
- Obtener nota no inferior a 5,000 (sobre una valoración de 0,000 a 10) en el informe personal del alumno (IPA).



5.1.3 Condiciones para la superación de la Fase de Formación Militar Específica y de Especialidad Fundamental.

- Obtener las marcas mínimas de las pruebas físicas recogidas en la normativa en vigor para esta fase.
- Ser apto en los ejercicios de tiro (alcanzar los requisitos mínimos en cuanto a puntos e impactos establecidos para cada ejercicio de esta fase) y marchas (realizar al menos el 50 por 100 de las marchas programadas).
- Obtener nota no inferior a cinco (sobre una valoración de 0 a 10) en cada uno de los módulos.
- Ser apto en el nivel Básico de Defensa NBQ.

5.1.4 Efectos de la superación del currículo.

- Obtención del empleo de soldado de la especialidad fundamental correspondiente.
- Obtención de la competencia "actuar como agente de la autoridad, en el desempeño de las guardias de seguridad".
- Obtención de la competencia "sobrevivir a un incidente NBQ (Nivel básico de Defensa NBQ)".

5.1.5 Repetición de las fases de formación.

El alumno que, por causa de lesión o enfermedad no incluida en el cuadro médico de exclusiones, pierda más del 30 % de las horas lectivas asignadas al módulo de instrucción y adiestramiento, o que tal situación le impida realizar alguna de las pruebas para superar el programa de formación, causará baja en el mismo, reservándole el derecho de repetición del periodo, por una única vez, durante el tiempo máximo de un año, a contar desde que sea efectiva la baja, o de dos años si la lesión o enfermedad se produce en acto de servicio o a consecuencia del mismo.

Si así lo solicita el alumno o alumna interesado, existe la posibilidad de permanecer en la fase de formación militar específica y de especialidad fundamental pero en otra especialidad fundamental, si el módulo no superado pertenece exclusivamente a los correspondientes a la especialidad. Lo hará en aquella que se le oferte, o en su caso, eligiendo una especialidad entre varias ofertadas.

La alumna que, por causa de embarazo, parto o post parto pierda más del 30 % de las horas lectivas asignadas al módulo de instrucción y adiestramiento, o que tal situación le impida realizar alguna de las pruebas para superar el programa de formación, causará baja en el mismo, reservándole el derecho de repetición del periodo en el momento que cese la causa que lo impidió. Se reserva el derecho sobre la plaza de la unidad a la que iba a ser destinada.

La posibilidad de repetición de una fase no implica necesariamente que sea para la obtención de la misma especialidad y/o destino, dado que los mismos quedarán supeditados a la posible oferta formativa.

5.1.6 Informe Personal del Alumno (IPA)

Se confeccionará un Informe Personal del Alumno (IPA) que estará orientado a detectar comportamientos contrarios a las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar y a las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

Será cumplimentado colegiadamente por, al menos, dos calificadores, de acuerdo a lo recogido en el anexo 3 de esta memoria justificativa.

En el caso de que el alumno obtuviese una nota inferior a 5,000 se atenderá a lo dispuesto en el artículo 31.d de la Orden DEF/368/2017, de 4 de abril, por la que se aprueba el Régimen del Alumnado de la enseñanza de formación, pudiendo perder la condición de alumno debido a la carencia de las cualidades en relación con los principios constitucionales y las reglas de comportamiento del militar a los que se refiere el artículo 64.1.d) y f) de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, acreditada en expediente personal extraordinario, mediante resolución motivada y previa audiencia del interesado.

Para ello, se seguirá lo dispuesto en el artículo 35 de la citada Orden DEF/368/2017.



5.2 Calificación y ordenación.

5.2.1 Calificación de la fase de formación militar general.

La calificación de los módulos y de la fase estará entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima).

El módulo de formación complementaria para los extranjeros no será evaluable.

La evaluación de la FFMG deberá estar cargada en SIPERDEF, no más tarde del día anterior de la fecha de su finalización.

La evaluación completa de la FFMG tendrán las siguientes calificaciones:

- Nota del módulo de Formación militar I (N_FM-I).

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "9,999" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la capacitación de agente de la autoridad (n_ag) y de la evaluación teórica del resto de la materia del módulo (n_resto) y, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_{FM-I}) = \frac{(n_{ag}) + 4x(n_{resto})}{5}$$

La superación de la capacitación para desempeñar los cometidos de "guardia de seguridad" como agente de la autoridad es condición "sine qua non" para la superación del módulo.

- Nota del módulo de Instrucción y adiestramiento I (N_I/A-I).

- Nota del submódulo Instrucción de Combate I (N_IC-I)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "9,999" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la materia.

- Nota del submódulo Tiro I (N_TIR-I)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "9,999" (Aprox. a la milésima), resultado de la media aritmética del resultado de cada uno de los 9 ejercicios de TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA INICIAL descritos en el capítulo 2 del Manual de Instrucción "Tiro con fusil de asalto HK-G36E. Tomo II".

El módulo tendrá una puntuación entre "0,000" y "9,999" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de Instrucción de combate y de la evaluación práctica de tiro, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_{I/A-I}) = \frac{4x(N_{IC-I}) + (N_{TIR-I})}{5}$$



○ Nota Formación Física y Orden Cerrado I (N_FFYOC-I)

○ Nota del submódulo Instrucción físico-militar y aptitud física I (N_IFM-I)

Para superar el submódulo serán exigibles:

- Superar el paso de los obstáculos de la pista de aplicación, en las condiciones que fije el Director de cada centro en función de la pista disponible.
- Superar las siguientes marcas en las pruebas físicas que a continuación se detallan y que serán ejecutadas de acuerdo a lo recogido en la ODEF/1078/2012, de 21 de mayo, modificada por la ODEF/176/2019, de 18 de febrero:

Prueba	Sexo	Al finalizar la fase de formación militar general
Potencia tren inferior (1).	H	37
	M	33
Potencia tren superior (2).	H	14
	M	8
Velocidad (3).	H	9"
	M	9,5"
Resistencia (4).	H	4'15"
	M	4'45"

Se llevarán a cabo dos evaluaciones de todas las pruebas físicas, al principio y al final de fase. En caso de superación en una de las dos y de imposibilidad de pasar las pruebas físicas de final de fase, se entenderán superadas.

Una vez superadas las condiciones mínimas de aptitud, la nota del submódulo se obtendrá del siguiente modo:

$$(N_IFM-I) = \frac{6x(N_Prueb.fis.) + 2x(N_cont.teóricos) + 2x(NACTITUD)}{10}$$

- Dónde (N_cont.teóricos) corresponde a una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica de los contenidos teóricos del submódulo.
- Dónde (NACTITUD) Corresponde a una nota que, sin aprobar ni suspender, permita a los profesores calificar la actitud y progresión del alumno en Instrucción físico militar en la fase.
- Dónde (N_Prueb. Físicas) se corresponden a una nota entre 5 y 10 puntos obtenida de las tablas del Anexo 4.

○ Nota del submódulo Orden cerrado I (N_OC-I)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la materia.

El módulo Formación Física y Orden cerrado I tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los submódulos que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FF y OC-I) = \frac{2x(N_IFM-I) + (N_OC-I)}{3}$$



○ Informe Personal del Alumno (N_IPA)

La superación del IPA es una de las condiciones para la superación de la Fase. Por tanto se traduce en una puntuación entre "5,000" y "10" (Aprox. a la milésima), de acuerdo a lo recogido en el anexo 3 de esta memoria justificativa.

○ Nota final de la FFMG. (N_FFMG)

La fase de formación militar general tendrá una puntuación final entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los anteriores módulos y del informe, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FFMG) = \frac{2x(N_FM-I) + 3x(N_I/A-I) + 2x(N_FF \text{ y } OC-I) + (N_IPA)}{8}$$

5.2.2 Calificación de la fase de formación militar específica y de especialidad fundamental (FFMEyEF).

La calificación de los módulos y de la fase estará entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima).

No serán evaluables, ni la formación en conducción y seguridad vial, ni ninguna otra formación complementaria.

La evaluación de la FFMEyEF deberá estar cargada en el módulo FAT el día antes de su finalización.

La evaluación completa de la fase contendrá las siguientes calificaciones:

○ Nota del módulo de Formación militar II (N_FM-II).

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica de los contenidos de los submódulos Formación militar II y de Liderazgo, que ponderarán del siguiente modo:

○ Nota del submódulo Formación militar II (N_SFM-II)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica de los contenidos.

○ Nota del submódulo Liderazgo (N_LID)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica de los contenidos.

○ Nota final del módulo de Formación militar (N_FM-II).

El módulo tendrá una puntuación entre "0,000" y "9,999", resultado de la evaluación teórica-práctica del submódulo formación militar II y del submódulo liderazgo, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FM-II) = \frac{8 \times (N_SFM-II) + 5 \times (N_LID)}{13}$$

○ Nota del módulo de Instrucción y adiestramiento (N_I/A-II).

- Nota del submódulo Instrucción de Combate II (N_IC-II)



Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la materia.

- o Nota del submódulo Tiro II (N_TIR-II)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la media aritmética del resultado de cada uno de los 3 ejercicios de TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA DE PRECISIÓN y los 4 ejercicios de TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA DE COMBATE descritos en el capítulo 2 del Manual de Instrucción "Tiro con fusil de asalto HK-G36E. Tomo II".

El módulo tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de Instrucción de combate y de la evaluación práctica de tiro, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_{I/A-II}) = \frac{2x(N_{IC-II}) + (N_{TIR-II})}{3}$$

Para la superación del Módulo se exige la aptitud en el nivel básico de defensa NBQ, que otorga la competencia "sobrevivir a un incidente NBQ".

- o Nota Formación Física y Orden cerrado II (N_FFyOC-II)

- o Nota del submódulo Instrucción físico-militar y aptitud física II (N_IFM-II)

Para superar el submódulo serán exigible superar las siguientes marcas en las pruebas físicas que a continuación se detallan y que serán ejecutadas de acuerdo a lo recogido en la ODEF/1078/2012, de 21 de mayo, modificada por la ODEF/176/2019, de 18 de febrero:

Prueba	Sexo	Al finalizar la enseñanza de formación
Potencia tren inferior (1).	H	41
	M	36
Potencia tren superior (2).	H	16
	M	10
Velocidad (3).	H	8,3"
	M	9"
Resistencia (4).	H	3'55"
	M	4'30"

Se llevarán a cabo dos evaluaciones de todas las pruebas físicas, al principio y al final de fase. En caso de superación en una de las dos y de imposibilidad de pasar las pruebas físicas de final de fase, se entenderán superadas.

Una vez superadas las condiciones mínimas de aptitud, la nota del submódulo se obtendrá del siguiente modo:

$$(N_{IFM-II}) = \frac{15x(N_{Prueb.fis.}) + (N_{cont.teóricos}) + 4x(N_{ACTITUD})}{20}$$

- Donde (N_cont.teóricos) corresponde a una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica de los contenidos teóricos del submódulo.



- Dónde (NACTITUD) Corresponde a una nota que, sin aprobar ni suspender, permita a los profesores calificar la actitud y progresión del alumno en Instrucción físico militar en la fase.
- Dónde (N_Prueb. Físicas) se corresponden a una nota entre 5 y 10 puntos obtenida de las tablas del Anexo 4.

- Nota del submódulo Orden cerrado II (N_OC-II)

Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la materia.

El módulo Formación Física y Orden cerrado II tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los submódulos que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_{FF \text{ y } OC-II}) = \frac{3x(N_{IFM-II}) + 2x(N_{OC-II})}{5}$$

- Nota módulo Formación y Orientación Laboral 1211 (N_FOL)

Se evaluará por parte de la Academia de Logística (ACLOG) conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 555/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera y se fijan sus enseñanzas mínimas, en la Orden ECD/75/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, en la ORDEN de 14 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera para la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en la normativa que a este respecto tenga establecido el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Corresponderá a la ACLOG la confección de la Guía Docente de este módulo.

- Nota módulo Primeros Auxilios 0020 (N_PAUX)

Se evaluará por parte de la Academia de Logística (ACLOG) conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 555/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera y se fijan sus enseñanzas mínimas, en la Orden ECD/75/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, en la ORDEN de 14 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera para la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en la normativa que a este respecto tenga establecido el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Corresponderá a la ACLOG la confección de la Guía Docente de este módulo.



o Nota de los módulos de especialidad fundamental (N_Esp.Fun.)

En las Agrupación de especialidades operativas, los contenidos de especialidad fundamental constan de un módulo único. El módulo tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica de los contenidos teóricos (N_Cont.T) y teórica-práctica del resto de contenidos (N_Cont.R).

Las referidas puntuaciones estarán ponderadas proporcionalmente a la carga lectiva de los contenidos teóricos y el resto, del siguiente modo:

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	HORAS CONTENIDOS TEÓRICOS	(%Cont.T)	HORAS RESTO DE CONTENIDOS	(%Cont.R)
ARTILLERÍA	61	58	44	42
CABALLERÍA	15	14	90	86
INFANTERÍA	14	13	91	87
INGENIEROS	32	30	73	70
TRANSMISIONES	65	62	40	38

$$(N_Esp.Fun) = \frac{(\%Cont.T) \times (N_Cont.T) + (\%Cont.R) \times (N_Cont.R)}{100}$$

o Informe Personal del Alumno (N_IPA)

En la FFMEyEF se elaborará un nuevo IPA a los únicos efectos de nota de concepto.

A diferencia del elaborado en la FFMG, no vincula la superación o no de la fase y, por tanto, a efectos de calificación y ordenación, en la FFMEyEF se traduce en una puntuación entre "0,000" y "10" (aproximado a la milésima), de acuerdo a lo recogido en el anexo 3 de esta memoria justificativa.

o Nota final de la FFMEyEF (N_FFMEyEF)

La fase de formación militar específica y de especialidad fundamental tendrá una puntuación final entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los anteriores módulos y del informe personal del alumno, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FFMEyEF) = \frac{(N-FM-II) + 2X(N_I/A-II) + 2X(N_FFvOC) + 4X(N_FOL) + 2X(N_PAUX) + 5X(N_ESP.FUN) + (N_IPA)}{17}$$

17

5.2.3 Calificación final de la enseñanza de formación.

La evaluación completa del Ciclo tendrán las siguientes calificaciones:

- o Nota correspondiente a la FFMG (N_FFMG).
- o Nota correspondiente a la FFMEyEF (N_FFMEyEF).
- o Nota final de la Enseñanza de Formación (N_TOTAL).

Obtenidas las calificaciones de ambas fases conforme al procedimiento establecido, se calculará la nota final (N_TOTAL), que determinará el puesto en el escalafón de los alumnos de cada ciclo.



La nota final se basará en un promedio de las calificaciones anteriores con arreglo al siguiente criterio:

$$(N_TOTAL) = \frac{2x(N_FFMG) + 3x(N_FFME \text{ y } EF)}{5}$$

Al finalizar la FFMEyEF, se verificará que, cargadas las calificaciones de los módulos que componen la fase se generan las notas de finales (N_FFMEyEF), y (N_TOTAL). Así como que dichas calificaciones constan en el expediente académico.

Obtenidas las calificaciones de ambas fases y la final de la enseñanza militar de formación, conforme a las normas referidas en el párrafo anterior, se determinará el puesto en el escalafón de los alumnos de cada ciclo.

5.2.4 Pruebas de conocimiento.

De acuerdo al artículo 29 del Régimen del Alumnado el alumno podrá solicitar una revisión de las pruebas de conocimiento en cualquier momento del proceso de la evaluación, entendiéndose que éste tiene una duración similar a la del ciclo de que se trate.

Por tanto, el centro deberá mantener en su poder las diferentes pruebas de conocimiento efectuadas por los alumnos durante el desarrollo de las fases de la enseñanza de formación que se realicen en el mismo. A la finalización de toda la formación, podrán ser destruidas salvo aquéllas sobre las que se haya solicitado revisión por algún alumno o hayan sido impugnadas, que deberán conservarse hasta tanto no haya una resolución firme sobre la revisión o impugnación.

6. Convalidaciones.

La convalidación de módulos será competencia de los Directores de los centros docentes militares de formación en dónde se impartan esas mismas enseñanzas.

Podrán ser convalidados al alumno, a petición del interesado, los módulos que acrediten y que a juicio de la Junta Docente tengan similar duración y contenidos.

Serán susceptibles de convalidación: módulos completos (excepto los de instrucción y adiestramiento), los módulos Primeros Auxilios y Formación y Orientación Laboral, así como aquellos que puedan conformar los contenidos de las especialidades fundamentales técnicas cuando se correspondan con módulos profesionales o formativos, el nivel básico de defensa NBQ y la competencia para actuar como agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad.

A los módulos convalidados se les asignará, cuando le sea de aplicación, una puntuación de cinco (sobre una valoración de 0 a 10) excepto aquellos recogidos en el Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, en los cuales se le asignará la puntuación del módulo acreditado.

A los módulos convalidados se les asignará, cuando le sea de aplicación, una puntuación de cinco (sobre una valoración de 0 a 10).



ANEXO 1

DIEM _____

CEFOT _____

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PARA ACCESO A LA ESCALA DE TROPA

INFORME PERSONAL DEL ALUMNO

1. INFORME PERSONAL QUE REALIZA:

EL _____ D. _____ JEFE DE LA _____ SECCION DE LA _____
COMPANIA,

EL _____ D. _____ JEFE DEL _____ PELOTON DE LA
CITADA SECCION,

2. SOBRE EL/LA ALUMNO/A:

AMTP D/DNA _____

DNI _____ CONVOCATORIA _____ CICLO _____

3. CALIFICACIÓN:

Nº	CONCEPTO FFMG / FFMEyEF	VALORACION	OBSERVACIONES
1	Autodisciplina, grado de exigencia propia en relación con el cumplimiento de sus obligaciones.		
2	Disposición para cumplir sus obligaciones en situaciones adversas.		
3	Destreza y cuidado en el empleo de los medios.		
4	Entusiasmo y motivación por su profesión.		
5	Voluntariedad.		
6	Compañerismo.		
7	Responsabilidad.		
8	Cuidado de su imagen y presencia.		
9	Disciplina.		

4. CALIFICACION FINAL DEL INFORME PERSONAL "CONCEPTO"

ENTERADO EL ALUMNO:

_____, a _____ de _____ de 202____

CENTRO.-



DIEN

CEFOT ____

5. INFORME EXPLICATIVO DE LOS ASPECTOS EVALUADOS CON CALIFICACION INFERIOR A 5:

ASPECTO	FECHA	INFORME DE LOS HECHOS

NOTA: en este Informe explicativo se reflejarán todos hechos destacables durante la FFGM, relativos a: correcciones en el comportamiento, sanciones académicas, disciplinarias, etc. Al objeto de clarificar y apoyar cada uno de los conceptos con la calificación negativa.

_____, a ____ de ____ de 202_

LOS CALIFICADORES

Fdo:

Fdo:

El ____ D. _____ JEFE DE LA ____ COMPANIA
 ____ ESTA CONFORME CON EL INFORME.

RELLENAR EN CASO DE DISCONFORMIDAD DEL J. DE COMPAÑIA O ENTRE LOS CALIFICADORES CON LAS RAZONES DE LA MISMA.

_____, a ____ de ____ de 202_

EL JEFE DE COMPANIA

Fdo:

CENTRO.-



NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IPA

1. GENERALIDADES.

Será cumplimentado de forma colegiada por el Jefe de Sección y el Jefe de Pelotón del alumno antes de finalizar la Fase formativa correspondiente. Los calificadores podrán contrastar sus valoraciones con otros profesores que tengan relación con el alumno.

Tendrá clasificación de "difusión limitada" una vez cumplimentado.

En caso de discrepancias entre los calificadores, prevalecerá la calificación del Jefe de Sección. Estas discrepancias se pondrán en conocimiento del Jefe de Compañía quien necesariamente las hará constar en el informe añadiendo su valoración personal.

En caso de grave discrepancia entre el Jefe de compañía y los calificadores, o entre los calificadores (más de tres conceptos o discrepancias que cambien la valoración global del IPA entre la aptitud o la falta de ella) será preceptivo el informe de la Junta de Evaluación del Centro en el que, considerando los informes del Jefe de Sección y el Jefe de Compañía, necesariamente se incluirá una valoración sobre la aptitud del alumno, en la que se determinará la calificación final del alumno. Esta valoración será definitiva.

El IPA con la calificación definitiva se mostrará individualmente a los alumnos calificados que firmarán el enterado en el documento. Los alumnos, podrán presentar alegaciones motivadamente y por escrito, en el plazo de 5 días (Tramitación con CARÁCTER URGENTE. Artículo 82, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 33, de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) que serán recibidas por el Capitán Jefe de la compañía, quien, reuniéndose con los Jefes de Sección y de Pelotón del interesado, tomará la decisión de mantener o modificar el mismo. Esta decisión se informará al interesado (por escrito) y a los calificadores. Las alegaciones y la calificación definitiva deberán unirse al IPA.

En el caso de que el alumno solicite copia del documento, por formar parte éste de un expediente de baja, se le entregará mediante la firma de un escrito en el que se le informará de la clasificación del IPA, advirtiéndosele que solo podrá ser empleado con la finalidad de defender sus derechos si los considerase lesionados.

2. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Figurarán claramente los datos personales y administrativos del alumno, de los calificadores y del Jefe de la Compañía.

3. CALIFICACIÓN.

Este apartado consta de nueve (9) conceptos predeterminados, relativos a la actitud, aptitud y desempeño del alumno, que deberán ser evaluados por parte de los calificadores. Cada uno de los conceptos tendrá una valoración que oscilará entre cero (0) y diez (10) puntos.

Aquellos conceptos cuya valoración sea inferior a cinco (0,1, 2, 3 y 4) deberán ser justificados por los calificadores en el "Informe explicativo de los aspectos evaluados con nota inferior a 5" que se recoge en punto 5 del IPA.

La calificación final del IPA será la media aritmética de las valoraciones asignadas a cada concepto.

Una calificación inferior a 5 del global del IPA en la FFMG conllevará las consecuencias recogidas en la Orden DEF/177/2019, de 18 de febrero y en el apartado 2.c del artículo 31 de la Orden DEF/368/2017, de 4 de abril.



ANEXO 2

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS AL FINALIZAR LA FFMG

POTENCIA TREN INFERIOR			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	70	62	10,00
9,75	69	61	9,75
9,50	68	60	9,50
9,25	67	59	
9,00	66	58	9,25
8,75	65	57	9,00
8,50	64	56	
8,25	63	55	8,75
	62	54	8,50
8,00	61	53	
	60	52	8,25
7,75	59	51	8,00
	58	50	
7,50	57	49	7,75
	56	48	7,50
7,25	55	47	
	54	46	7,25
7,00	53	45	7,00
	52	44	
6,75	51	43	6,75
	50	42	6,50
6,50	49	41	
	48	40	6,25
6,25	47	39	6,00
	46	38	
6,00	45	37	5,75
	44	36	5,50
5,75	43	35	
	42	34	5,25
5,50	41	33	5,00
	40	MARCA	PUNTOS
5,25	39	MUJERES	
	38		
5,00	37		
PUNTOS	MARCA		
HOMBRES			

VELOCIDAD			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	7,7"	8,1"	10,00
9,80	7,8"	8,2"	9,90
9,60	7,9"	8,3"	9,80
9,30	8"	8,4"	9,60
9,00	8,1"	8,5"	9,40
8,80	8,2"	8,6"	9,20
8,40	8,3"	8,7"	9,00
8,00	8,4"	8,8"	8,50
7,50	8,5"	8,9"	8,00
7,00	8,6"	9"	7,50
6,50	8,7"	9,1"	7,00
6,00	8,8"	9,2"	6,50
5,50	8,9"	9,3"	6,00
5,00	9	9,4"	5,50
PUNTOS	MARCA	9,5"	5,00
HOMBRES		MARCA	PUNTOS
MUJERES			

RESISTENCIA			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	3' 17"	3' 41"	10,00
9,75	3' 18"	3' 42"	9,90
9,50	3' 19"	3' 43"	9,80
9,25	3' 20"	3' 44"	9,40
9,00	3' 21"	3' 45"	9,00
8,75	3' 22"	3' 46"	
8,50	3' 23"	3' 47"	8,75
	3' 24"	3' 48"	
8,25	3' 25"	3' 49"	8,50
	3' 26"	3' 50"	
8,00	3' 27"	3' 51"	8,25
	3' 28"	3' 52"	
7,75	3' 29"	3' 53"	
	3' 30"	3' 54"	8,00
	3' 31"	3' 55"	
7,50	3' 32"	3' 56"	
	3' 33"	3' 57"	7,75
	3' 34"	3' 58"	
7,25	3' 35"	3' 59"	
	3' 36"	4'	7,50
	3' 37"	4' 01"	
7,00	3' 38"	4' 02"	
	3' 39"	4' 03"	
	3' 40"	4' 04"	
6,75	3' 41"	4' 05"	7,00
	3' 42"	4' 06"	
	3' 43"	4' 07"	
6,50	3' 45"	4' 08"	
	3' 46"	4' 09"	
	3' 47"	4' 10"	6,75
	3' 48"	4' 11"	
	3' 49"	4' 12"	
6,25	3' 50"	4' 13"	
	3' 51"	4' 14"	
	3' 52"	4' 15"	6,50
	3' 53"	4' 16"	
	3' 54"	4' 17"	
6,00	3' 55"	4' 18"	
	3' 56"	4' 19"	
	3' 57"	4' 20"	6,25
	3' 58"	4' 21"	
	3' 59"	4' 22"	
5,75	4'	4' 23"	
	4' 01"	4' 24"	
	4' 02"	4' 25"	6,00
	4' 03"	4' 26"	
	4' 04"	4' 27"	
5,50	4' 05"	4' 28"	
	4' 06"	4' 29"	
	4' 07"	4' 30"	5,75
	4' 08"	4' 31"	
	4' 09"	4' 32"	
5,25	4' 10"	4' 33"	
	4' 11"	4' 34"	
	4' 12"	4' 35"	5,50
	4' 13"	4' 36"	
	4' 14"	4' 37"	
5,00	4' 15"	4' 38"	
PUNTOS	MARCA	4' 39"	
HOMBRES		4' 40"	5,25
		4' 41"	
		4' 42"	
		4' 43"	
		4' 44"	
		4' 45"	5,00
	MARCA	PUNTOS	
MUJERES			

POTENCIA TREN SUPERIOR			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	64	37	10,00
9,90	63	36	9,95
9,80	62	35	9,90
9,70	61	34	9,75
9,60	60	33	9,65
9,50	59	32	9,55
9,40	58	31	9,45
9,30	57	30	9,30
9,20	56	29	9,15
9,10	55	28	9,00
9,00	54	27	8,80
8,90	53	26	8,60
8,80	52	25	8,40
8,70	51	24	8,20
8,60	50	23	8,00
8,50	49	22	7,80
8,40	48	21	7,60
8,30	47	20	7,40
8,20	46	19	7,20
8,10	45	18	7,00
8,00	44	17	6,80
7,90	43	16	6,60
7,80	42	15	6,40
7,70	41	14	6,20
7,60	40	13	6,00
7,50	39	12	5,80
7,40	38	11	5,60
7,30	37	10	5,40
7,20	36	9	5,20
7,10	35	8	5,00
7,00	34	MARCA	PUNTOS
6,90	33	MUJERES	
6,80	32		
6,70	31		
6,60	30		
6,50	29		
6,40	28		
6,30	27		
6,20	26		
6,10	25		
6,00	24		
5,90	23		
5,80	22		
5,70	21		
5,60	20		
5,50	19		
5,40	18		
5,30	17		
5,20	16		
5,10	15		
5,00	14		
PUNTOS	MARCA		
HOMBRES			



CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS AL FINALIZAR LA FFMEyEF / CICLO

POTENCIA TREN INFERIOR			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	74	65	10,00
9,75	73	64	9,75
9,50	72	63	9,50
9,25	71	62	9,25
9,00	70	61	9,00
8,75	69	60	8,75
8,50	68	59	8,50
8,25	67	58	8,25
	66	57	8,00
8,00	65	56	7,75
	64	55	7,50
7,75	63	54	7,25
	62	53	
7,50	61	52	7,00
	60	51	
7,25	59	50	6,75
	58	49	
7,00	57	48	6,50
	56	47	
6,75	55	46	6,25
	54	45	
6,50	53	44	6,00
	52	43	
6,25	51	42	5,75
	50	41	
6,00	49	40	5,50
	48	39	
5,75	47	38	5,25
	46	37	
5,50	45	36	5,00
	44	MARCA	PUNTOS
	43	MUJERES	
5,25	42		
5,00	41		
PUNTOS	MARCA		
HOMBRES			

VELOCIDAD			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	5,9"	6,3"	10,00
9,75	6"	6,4"	9,75
9,50	6,1"	6,5"	9,50
9,25	6,2"	6,6"	9,25
9,00	6,3"	6,7"	9,00
8,75	6,4"	6,8"	8,75
8,50	6,5"	6,9"	8,50
8,25	6,6"	7"	8,25
8,00	6,7"	7,1"	8,00
7,75	6,8"	7,2"	7,75
7,50	6,9"	7,3"	7,50
7,25	7"	7,4"	7,25
7,00	7,1"	7,5"	
	7,2"	7,6"	7,00
6,75	7,3"	7,7"	
	7,4"	7,8"	6,75
6,50	7,5"	7,9"	
6,25	7,6"	8"	6,50
6,00	7,7"	8,1"	
	7,8"	8,2"	6,25
5,75	7,9"	8,3"	
	8"	8,4"	6,00
5,50	8,1"	8,5"	
5,25	8,2"	8,6"	5,75
5,00	8,3"	8,7"	
PUNTOS	MARCA	8,8"	5,50
HOMBRES			
		8,9"	5,25
		9"	5,00
	MARCA	PUNTOS	
MUJERES			

RESISTENCIA			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	2' 50"	3' 15"	10,00
9,75	2' 51"	3' 16"	9,90
9,50	2' 52"	3' 17"	9,80
	2' 53"	3' 18"	9,70
9,25	2' 54"	3' 19"	9,60
	2' 55"	3' 20"	9,20
9,00	2' 56"	3' 21"	9,40
	2' 57"	3' 22"	
8,75	2' 58"	3' 23"	9,00
	2' 59"	3' 24"	
8,50	3'	3' 25"	8,80
	3' 01"	3' 26"	
8,25	3' 02"	3' 27"	8,60
	3' 03"	3' 28"	
8,00	3' 04"	3' 29"	
	3' 05"	3' 30"	8,50
7,75	3' 06"	3' 31"	
	3' 07"	3' 32"	
7,50	3' 08"	3' 33"	
	3' 09"	3' 34"	
7,25	3' 10"	3' 35"	8,25
	3' 11"	3' 36"	
	3' 12"	3' 37"	
	3' 13"	3' 38"	
	3' 14"	3' 39"	
7,00	3' 15"	3' 40"	8,00
	3' 16"	3' 41"	
	3' 17"	3' 42"	
	3' 18"	3' 43"	
	3' 19"	3' 44"	
6,75	3' 20"	3' 45"	7,75
	3' 21"	3' 46"	
	3' 22"	3' 47"	
	3' 23"	3' 48"	
	3' 24"	3' 49"	
6,50	3' 25"	3' 50"	7,50
	3' 26"	3' 51"	
	3' 27"	3' 52"	
	3' 28"	3' 53"	
	3' 29"	3' 54"	
6,25	3' 30"	3' 55"	7,25
	3' 31"	3' 56"	
	3' 32"	3' 57"	
	3' 33"	3' 58"	
	3' 34"	3' 59"	
6,00	3' 35"	4'	7,00
	3' 36"	4' 01"	
	3' 37"	4' 02"	
	3' 38"	4' 03"	
	3' 39"	4' 04"	
5,75	3' 40"	4' 05"	6,25
	3' 41"	4' 06"	
	3' 42"	4' 07"	
	3' 43"	4' 08"	
	3' 44"	4' 09"	
5,50	3' 45"	4' 10"	6,00
	3' 46"	4' 11"	
	3' 47"	4' 12"	
	3' 48"	4' 13"	
	3' 49"	4' 14"	
5,25	3' 50"	4' 15"	5,75
	3' 51"	4' 16"	
	3' 52"	4' 17"	
	3' 53"	4' 18"	
	3' 54"	4' 19"	
5,00	3' 55"	4' 20"	5,50
PUNTOS	MARCA	4' 21"	
HOMBRES			
		4' 22"	
		4' 23"	
		4' 24"	
		4' 25"	5,25
		4' 26"	
		4' 27"	
		4' 28"	
		4' 29"	
		4' 30"	5,00
	MARCA	PUNTOS	
MUJERES			

POTENCIA TREN SUPERIOR			
HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	66	42	10,00
9,90	65	41	9,95
9,80	64	40	9,90
9,70	63	39	9,85
9,60	62	38	9,80
9,50	61	37	9,75
9,40	60	36	9,70
9,30	59	35	9,60
9,20	58	34	9,50
9,10	57	33	9,35
9,00	56	32	9,20
8,90	55	31	9,05
8,80	54	30	8,90
8,70	53	29	8,75
8,60	52	28	8,60
8,50	51	27	8,40
8,40	50	26	8,20
8,30	49	25	8,00
8,20	48	24	7,80
8,10	47	23	7,60
8,00	46	22	7,40
7,90	45	21	7,20
7,80	44	20	7,00
7,70	43	19	6,80
7,60	42	18	6,60
7,50	41	17	6,40
7,40	40	16	6,20
7,30	39	15	6,00
7,20	38	14	5,80
7,10	37	13	5,60
7,00	36	12	5,40
6,90	35	11	5,20
6,80	34	10	5,00
6,70	33	MARCA	PUNTOS
6,60	32	MUJERES	
6,50	31		
6,40	30		
6,30	29		
6,20	28		
6,10	27		
6,00	26		
5,90	25		
5,80	24		
5,70	23		
5,60	22		
5,50	21		
5,40	20		
5,30	19		
5,20	18		
5,10	17		
5,00	16		
PUNTOS	MARCA		
HOMBRES			